



PROVINCIA DE RÍO NEGRO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

LEGISLATURA

REUNION II - 2ª SESIÓN ORDINARIA

9 de mayo de 1985

14º PERÍODO LEGISLATIVO

PRESIDENCIA DEL TITULAR: D. Adalberto V. CALDELARI.

SECRETARIO: D.J. Alberto ABRAMETO y D. Eduardo AIRALDO.

NÓMINA DE LEGISLADORES

DIPUTADOS PRESENTES:

AIRALDO, José Humberto
BARRIGA de FRANZ, Veneranda
BAZZE, Selim Miguel
BEZICH, Francisco José
BOLONCI, Juan
CALDELARI, Adalberto V.
CARASSALE, Carlos Alberto
CEJAS, Jorge Alberto
CENTENO, Osvaldo Aníbal
COSTAGUTA, Hugo Víctor
De la CANAL, Oscar Edmundo
DENIZ, Rolando Alberto
FABIANI, Nazareno Julio
FERNANDEZ, Edgardo Arturo
GÓMEZ, Roque Ramón
GONZALEZ, Justino
ICHAZO, Miguel
LAGUARDIA de LUNA, Silvia C

LASTRA, Hugo Horacio
LAURIENTE, Néstor Benigno
LOPEZ ALFONSIN, Jorge Alberto
MALDONADO, Rodolfo Clemente
MORALES, Luis Alfredo
NAVARRO, Aníbal Pedro
PALMIERI, Enrique Julio
PICCININI, Ana Ida
PINEDA, Oscar Ismael
REBORA, Tomás Armando
RODRIGO, Esteban Joaquín
SCATENA, Dante Alighieri
SOLDAVINI de RUBERTI, Estela M
YRIARTE, Guillermo
DIPUTADOS AUSENTES:
CARRASCO, Jorge Eugenio
COLOMBO, Carlos Jorge
MATTEI, Juan Jacinto
ROMERO, Néstor Francisco

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los nueve días del mes de mayo del año 1985, siendo las 9 y 30 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Queda abierta la sesión con la presencia de veintisiete señores legisladores.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde izar la bandera al señor legislador Costaguta. Invito a los señores legisladores y público presente a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

3 - LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia comunica a la Cámara que se recibió un telegrama por parte del señor diputado Mattei indicando su ausencia a la sesión por atención familiar, a su vez informó telefónicamente el señor diputado Colombo que le es imposible asistir por tener a su señor padre enfermo al igual que el señor diputado Carrasco.

Tiene la palabra la señora diputada Piccinini.

SRA. PICCININI – Señor presidente: Solicito mi incorporación a la sesión.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Está incorporada, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Fabiani.

SR. FABIANI – Es para hacer saber que el legislador romero acaba de comunicar telefónicamente que no podrá asistir a esta sesión por tener que viajar urgente a Buenos Aires.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia comunica a los señores legisladores que han sido solicitadas con goce de dieta por las razones enunciadas oportunamente.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad. Se conceden con goce de dieta.

4 – VERSIONES TAQUIGRÁFICAS **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración las versiones taquigráficas de las sesiones realizadas los días: 7 de febrero, 7 y 14 de marzo, 16 de abril y 1º de mayo del corriente año.

No haciéndose observaciones se dan por aprobadas.

5 – ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Por secretaría se dará lectura a los asuntos entrados.

I – COMUNICACIONES OFICIALES

-De la Legislatura del Neuquen remitiendo declaración 171 por la que la provincia defiende la fuente de recursos no renovables.

-Al archivo

-Del señor diputado Yriarte, Guillermo, remitiendo antecedentes de su participación del “Encuentro Regional de Política Pesquera” realizado en Rawson, Chubut.

-Queda a disposición de los señores diputados

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Yriarte.

SR. YRIARTE – Señor presidente: Solicito que se dé lectura.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señor diputado.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Del Honorable Senado de la provincia de Córdoba, remitiendo declaración por la que repudia el atentado perpetrado contra la radio emisora L. R. 3 Radio Belgrano.

-A sus antecedentes

-Del Poder Ejecutivo, solicitando la designación de los integrantes de la Comisión de Promoción y Garantía de la Libertad de Expresión, creada por ley 1828. De acuerdo al artículo 3º de la referida ley la integran seis (6) señores legisladores.

6 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo.

SR. RODRIGO - Señor presidente: Solicito un breve cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Si hay asentimiento por parte de los señores legisladores, así se hará, señor diputado.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Habiendo asentimiento, invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 9 y 30 horas.

7 - CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 9 y 40 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa la sesión.

Por secretaría se dará lectura a los nombres designados por ambos bloques.

SR. SECRETARIO (Abrameto) – La Comisión de Promoción y Garantía de la Libertad de Expresión estaría constituida por los señores legisladores: Rébora, López Alfonsín, Soldavini de Ruberti, Piccinini, Gómez y Lastra.

-Asentimiento

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Habiendo asentimiento por parte del Cuerpo queda integrada la comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Soldavini de Ruberti.

SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI – Señor presidente: Sugiero la conveniencia de designar también tres suplentes, para el caso de que por alguna razón de fuerza mayor, problemas de salud o lo que fuere, alguno de los integrantes de la comisión no pudiera hacerse presente, podría ser reemplazado, con la misma proporción de los seis integrantes titulares de la comisión.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La presidencia entiende que debemos dirigirnos directamente al texto de la ley. Si la misma no establece la posibilidad de los suplentes no correspondería su nombramiento.

Por secretaría se dará lectura al artículo 3º de la ley.

SR. SECRETARIO (Abrameto) – *“Artículo 3º.- La comisión funcionará en jurisdicción de la Legislatura de la provincia integrándose con seis legisladores elegidos por el Cuerpo. El reglamento que en la misma se dicte asegurará la participación de los partidos políticos reconocidos que no formen parte de la Legislatura como así también de las entidades representativas de los medios de comunicación social y periodista en calidad de asesores”.*

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

SR. LÓPEZ ALFONSÍN – Señor presidente: Estamos viendo la necesidad de que esta comisión, por sus características y por la envergadura del tema, tenga casi el funcionamiento de una comisión permanente. Entonces es cierta la observación de la señora diputada Soldavini de Ruberti en el sentido que podríamos asegurar el funcionamiento dada las dificultades que la experiencia nos marca en el sentido de que este tipo de comisiones que no están incluidas en el Reglamento muchas veces tienen que obrar sobre la marcha o sobre la coyuntura. Entonces sería conveniente que hubiera suplentes para asegurar esa marcha. Creo que no es incompatible con el ánimo de la ley la propuesta de los suplentes.

8 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 9 y 45 horas.

9 - CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 9 y 50 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa la sesión.

La presidencia comunica a los señores legisladores que ha sido aceptada la sugerencia de la señora diputada Soldavini de Ruberti en el sentido de nombrar legisladores con carácter de suplentes y con la finalidad de cubrir las posibles ausencias de algunos legisladores titulares.

Por el bloque de la Unión Cívica Radical han sido designados los señores diputados Basse y Airaldo y por el bloque Justicialista la señora diputada Barriga de Franz.

Habiendo asentimiento, se dan por aprobadas.
Continúa la lectura de los asuntos entrados.

II – ASUNTOS PARTICULARES

-De la Federación de Productores de Fruta de Río Negro y Neuquen solicitando la eximición del impuesto de sellos en documentos de refinanciación de deudas.

-Asuntos Económicos, Presupuesto y Hacienda.

-De la Comisión de Inquilinos de Cipolletti, solicitando intervención a efectos de lograr la suspensión de desalojos en la provincia.

-Asuntos Sociales, Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra la señora diputada Soldavini de Ruberti.

SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI – Solicito que por secretaría se le dé lectura, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Por secretaría se le dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-De la UNTER, Seccional Villa Regina, apoyando proyecto de titularización de docentes, previo concurso.

-A sus antecedentes

Colueque

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra la señora diputada Soldavini de Ruberti.

SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI – Solicito que se lea, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Por secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

-Se lee

6/7/2

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

SR. GÓMEZ – Solicito que se reserve en secretaría para mocionar oportunamente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Así se hará, señor diputado.

Continúa la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra la señora diputada Soldavini de Ruberti.

SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI – Solicito que se reserve en secretaría para mocionar oportunamente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Así se hará, señora diputada.

Continúa la lectura de los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

6/7/4

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra la señora diputada Piccinini.

SRA. PICCININI – Solicito que se lea, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría se dará lectura.

-Se lee (Ver proyecto h)

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

SR. RÉBORA – Señor presidente: Sin ánimo de entrar en polémica, ni en la discusión del proyecto de ley que acaba de ser leído por secretaría, considero que evidentemente los autores, han equivocado el ámbito natural de presentación de este proyecto que debe ser el Congreso de la Nación Argentina, en razón de ser una ley de fondo amparada por el artículo 67, inciso 11 de la Constitución Nacional y las facultades delegadas expresamente por la Constitución en los artículos 104 y 105, o realmente ese proyecto sería una expresión de deseo de la Legislatura de la provincia de Río Negro como proyecto de resolución o declaración para ser remitido oportunamente al Congreso de la Nación.

No veo cómo es posible que a través de este proyecto de ley, se piense modificar el Código Civil, y especialmente, el artículo 1197 del mismo cuerpo legal, donde se establece que el contrato es ley entre las partes, al margen de todas las normas análogas y conexas que hacen a la relación contractual en materia de locaciones.

Por eso, señor presidente, quería hacer estas aclaraciones ya que –según ha trascendido- habría unanimidad de criterios, para que este proyecto de ley pueda ser convertido en un proyecto de resolución. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Deniz.

SR. DENIZ – Solicito que se reserve en secretaría.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señor diputado.

Continúa la lectura de los asuntos entrados.

10 - HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – A continuación se comienza con el tratamiento del inciso 1 del artículo 93 del Reglamento Interno que establece: *“Una hora para rendir los homenajes propuestos”*.

Tiene la palabra el señor diputado Fernández.

SR. FERNÁNDEZ – Señor presidente: Hace cuarenta años, el 7 de mayo de 1945 a las 2 y 41 de la madrugada, el general Alfred Jodl firmaba en Reims la rendición incondicional de Alemania ante las fuerzas aliadas. El orgulloso Reich que pretendiera esclavizar a la humanidad durante mil años, sólo alcanzó a sobrevivir menos de una semana a su propio fundador y líder absoluto, Adolfo Hitler, pero su duración fue suficiente para quedar en la historia como la experiencia más diabólica y perversa intentada nunca antes como forma de gobierno. En ese postrer de momento el general Jodl reclamaba de los vencedores la consideración y generosidad que nunca habían tenido los nazis para con sus vencidos.

El nacional socialismo no es una doctrina, si como tal entendemos a un conjunto coherente de ideas en un ordenamiento racional. Muy por el contrario, parte de una exaltación de lo irracional. El deber del hombre común es creer, obedecer y combatir. En esta suerte de darwinismo social, basado en los principios de la desigualdad, la raza y la imposición de la fuerza, no hay lugar para ninguna consideración ética. El profesor Molle Von Der Bruck, uno de los presuntos teóricos del nazismo, acusó a Descartes de haber desencadenado la desdicha universal con su filosofía racionalista. Otro teórico de la violencia, el profesor de filosofía doctor Jaensch escribió estas palabras dignas de la mejor antología de la imbecilidad: *“Es lamentable que nosotros, los profesores no hayamos podido tomar parte en las refriegas en que antes de la toma del poder los muchachos pardos abrían con sus vasos de cerveza las cabezas de los socialistas, demócratas y judíos”*.

De allí a la locura homicida de los campos de exterminio donde fueron inmolados 28 millones de seres humanos, a la crueldad delirante, a la utilización de personas como cobayos, hay un solo paso. Pero de ningún modo es la estolidez o la depravación mental de un grupo de dirigentes lo que convirtió al nazismo en la fuerza que arrasó Europa y cambió el equilibrio del mundo. Sería de nuestra parte superficial y peligroso que olvidáramos lo que significó como fenómeno de masas y que contó con el apoyo, la complicidad o la indiferencia de un pueblo que, como muchos en nuestro país hace poco, se negaban a creer que la tortura, la violación, la muerte a sangre fría ocurrían al lado de sus casas.

Campos Gutierrez

En junio de 1946, desde su exilio en Estados Unidos, Thomas Mann escribía estas amargas palabras, que muy bien podrían ser traspoladas a la Argentina de la última década: *“Si por entonces la inteligencia alemana, todo lo que tenía fama y renombre mundial, los médicos, músico, maestros, escritores, artistas, se hubieran levantado como un solo hombre contra la ignominia y hubieran declarado la huelga general, muchos acontecimientos habrían tomado un cariz distinto del que tomaron”*.

Los crímenes y horrores del nazismo pertenecen a la conciencia de la humanidad, pero de ninguna manera como una pesadilla del pasado y nada más. No fue el producto de ninguna generación espontánea, como nada lo es en la historia. Nació de la derrota, de la miseria, de la desocupación, del caos económico y del hambre; a él se sumaron los desesperados y los resentidos. La dictadura argentina demostró que –aunque sea en los métodos de represión- el fenómeno era reeditable. Después de todo nadie puede ignorar que esto no es una cuestión de número, que le que secuestra, tortura y asesina a un hombre está secuestrando, torturando y asesinando a toda la humanidad.

Estoy absolutamente persuadido, señor presidente, que esto debería ser fuente de reflexión para todo el mundo moderno. La creciente soberbia de los poderosos de la tierra; la humillación también creciente a la que someten a la mayoría de los países, que padecen la miseria o cada vez están más cerca de ella, la falta de un apoyo concreto y real por parte de esos poderosos de las democracias periféricas pueden llevar al mundo a un callejón sin salida, ya no es descabellado imaginar que la humanidad pueda entonces verse arrastrada por alguna nueva aventura mesiánica de consecuencias desconocidas.

Cuarenta años después, a despecho de la derrota, del minucioso conocimiento de sus crímenes, de los payasesco de sus personajes y de la absurda inconsistencia de sus teorías, el nazismo continúa teniendo cultores, y otros que sin serlo totalmente, están dispuestos a aplicar sus métodos.

La ética, la defensa de la dignidad del hombre, el establecer un orden más justo y el fortalecimiento de la paz y la libertad son nuestros antídotos y nuestras armas contra su avance. Utilicémoslas. *(Aplausos)*

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Scatena.

SR. SCATENA – Señor presidente, señores legisladores: El 22 de abril se conmemoró una fecha muy grata para nuestra querida ciudad de Viedma.

Hace 206 años, don Francisco de Viedma y Narváez, llega a este lugar para proceder a la fundación de un fuerte al sur del río de los Sauces, hoy nuestro majestuoso río Negro. Planta la bandera de España y con ella la seguridad que la conquista lograda tendrá proyección de un futuro grandioso.

Los primeros pobladores, los pioneros que con coraje y valor, superaron las amenazas de la naturaleza, soportando la fatal inundación del mes de julio de 1899 que prácticamente barrió todas las poblaciones que se encontraban en el río Negro sobre sus costas, avizoraron el futuro venturoso para esta tierra cuyo hermoso valle, su clima, la mansedumbre de sus aguas, estaban indicando que este pedazo de suelo patrio era esperanza y porvenir para las generaciones futuras.

Quiero en este acto recordar algo que me llena de emoción, como hijo de Viedma, tuve la satisfacción y orgullo de presentar en esta misma Legislatura el proyecto por el cual el gobierno justicialista de Río Negro, declaró a nuestra ciudad capital definitiva de la provincia de Río Negro. El 20 de octubre de 1973, veintitrés diputados elegidos por la ciudadanía de Río Negro, representando a distintos partidos políticos, sancionaron por unanimidad la ley 852 de capitalización de Viedma.

Colueque

Estoy seguro que en ese momento cumplimos con justicia esta reparación histórica que debíamos a esos bravos pobladores, cuyo sudor y sacrificio fue savia y limo vivificante para este lugar que con el devenir de los años dio abrigo y el fruto de su suelo a los habitantes que a ella llegaron sin distinción de razas ni nacionalidades, y que como madre generosa abrió sus brazos para ver crecer esta parte de nuestra Argentina que perteneciente a la Patagonia bravía, la haremos grande bajo la protección de Dios y cobijados por nuestro pabellón azul y blanco que es la única bandera que ondeará sobre nuestra Patria. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra la señora diputada Barriga de Franz.

SRA. BARRIGA DE FRANZ – Señor presidente, señores legisladores: Hace dos días se ha cumplido un aniversario más del natalicio de Eva Perón. Hablar de la historia de la señora Eva Perón, de Evita, nos llevaría horas, porque ella corresponde a la historia contemporánea Argentina, no solamente de la Argentina y de América, sino también del mundo, por su gran obra meritoria que fue la fundación “Eva Perón”.

Solamente quiero dar lectura a una de las tantas cosas que ella escribió: *“Espero -dijo Evita- que algún día no quede ya nada por hacer y podamos recorrer el país de extremo a extremo, viendo caras de hombres y de mujeres, niños y ancianos felices y seguros de su felicidad. Cuando llegue ese día, entonces Evita se considerará satisfecha, porque habrá saldado su inmensa deuda con el pueblo y con Perón. Ese es mi único sueño, mi única aspiración y quiero que sea mi única gloria”.*

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Fabiani.

SR. FABIANI – Señor presidente, señores legisladores: Hoy he pedido la palabra en instantes de rendir homenajes para evocar a un pueblo y a su gente. He solicitado la palabra señor presidente, señores legisladores, para evocar a mi pueblo y a mi gente para hablar de Lamarque.

Hoy el almanaque nos señala un aniversario más, porque cada pueblo lo debe tener, pero para nosotros que hemos crecido, que vivimos allí, simplemente hoy es una fecha de reflexión, una fecha para recordar a aquellos esforzados pioneros que por primera vez poblaron su geometría ambiciosa de una ciudad que pretende adquirir una dimensión propia en el concierto de la provincia.

Hoy, en un año tanto o más difícil que muchos otros que se vienen sucediendo, como si en nuestra Patria habría que castigar al hombre que produce, nos encuentra con la esperanza de aquellos primeros hombres y con la fe inquebrantable en el futuro de la nación pero nos creemos con derecho suficiente para exhortar a los hombres a los hombres que tienen a su cargo la responsabilidad de conducir los destinos del país, por que hay muchos Lamarque en el país que laboriosamente contribuyen a su engrandecimiento recibiendo en contraprestación de ese esfuerzo continuo en beneficio de todos.

Amigos y amigas de Lamarque, desde esta banca con que me ha honrado mi partido y mi pueblo, envío el más sentido homenaje a vuestro esfuerzo y el más cálido abrazo de emoción al ver que en este nuevo aniversario, estamos todos juntos para brindar por un futuro mejor y para comprometernos en la defensa de un pueblo trabajador que todo lo merece. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado De la Canal.

Silva

SR. DE LA CANAL – Señor presidente, señores legisladores: A las 16 horas del día 2 de mayo de 1982, el crucero de nuestra armada nacional que hasta el 16 de septiembre de 1955 llevó el nombre de 17 de octubre y que posteriormente fuera rebautizado con el nombre de General Belgrano, recibió sorpresivamente y en aguas declaradas no beligerantes, dos torpedos lanzados por el submarino nuclear inglés Conqueror, perteneciente a los dominados “Hunter Killer”, que significa “cazado asesino”.

Del resultado de esos impactos, nuestra nave se hundió en las embravecidas aguas del Océano Atlántico, dando así sepultura a 272 marinos argentinos.

El submarino Conqueror retornó triunfal a su base en Faslane, Escocia, enarbolando la bandera negra centrada por una calavera y cruzada por dos tibias, que simboliza en todos los tiempos la bandera de los piratas.

“La orden de Londres de hundir el Belgrano –dijo- la prensa inglesa fue la decisión más controvertida de la guerra”, pero para los argentinos dicha controversia no guarda o no deja de guardar relación con toda la historia que nos acompaña como nación, de actos de piratería, vasallaje y dominación en que ha incurrido su majestad británica.

Esas 272 vidas que el pirata usurpador sesgó traicioneramente, se yerguen como un símbolo de esa acción aberrante y como corolario de la tan declamada y sofisticada diplomacia británica. De esos que se auto denominan paladines del mundo occidental, de esos que emparentados por una consecuencia de razas e intereses económicos y geopolíticos, conforman el imperialismo jurisdiccional determinado en Yalta, en Postdam, en las estructuras de la Organización del Atlántico Norte y en los alcances expansivos de dominación económica de la trilateral “comission”.

Desde Beresford hasta la Thatcher, la bandera de la calavera pirateril es enarbolada como sistema de opresión y explotación. Su trapo negro, mancillado de sangre y de ignominias tortuosas, aparece tras los acartonados y displicentes artilugios de esa diplomacia sutil y vergonzante de los tiempos en que vivimos.

Esas 272 vidas y a las otras que quedaron en Puerto Argentino o desparramados durante la gesta heroica de la lucha por la reivindicación de las Malvinas, no las podemos homenajear con las mentiras del acta de Chapultepec, ni con el convenio del T.I.A.R, ni con los floridos discursos que se pronuncia en las salas de las Naciones unidas.

Detrás de todo espectáculo sigue estando el trapo negro de los piratas y sus aliados.

En el programa irradiado el 15 de junio de 1982 por el canal de televisión de la B.B.C de Londres, el periodista Tom Mangold entrevistó al agente de inteligencia electrónica Jim Manford. Este explicó que “bajo un acuerdo secreto con los Estados Unidos los británicos comparten casi toda la inteligencia electrónica, lo cual significa que durante las acciones bélicas desarrolladas en las Islas Malvinas, Londres permaneció enchufada a la red de inteligencia supersecreta dirigida desde Washington por la agencia nacional de seguridad norteamericana”.

Investigaciones posteriores realizadas a nivel de inteligencia, aseguran así que la posición del crucero Belgrano que se hallaba navegando fuera del área de exclusión y con destino al continente, fue detectada y transmitida al almirantazgo británico por la red de satélites espías de esa organización norteamericana que describía el técnico inglés.

Aveiro

Allí también, señor presidente, quedaban revelados los verdaderos designios de la misión Haig. El uso por parte de las fuerzas incursoras británicas de la base atlántica de la Isla Ascensión son parte también de este revelamiento de la conspiración imperialista.

El pueblo de la Nación Argentina debió llorar sus muertos, nuestra historia de epopeyas guerreras acuñó una derrota, pero nos queda a los argentinos honrar la memoria de nuestros muertos por la Patria, nos queda honrar a esas 272 vidas sepultadas en el mar. Y no es precisamente vendando nuestros ojos a la realidad que nos circunda o cayendo en el juego tentador de esos imperialismos, como los honraremos. No es cayendo en el despropósito de creer servir a la Patria sirviendo a esos intereses enemigos de nuestro progreso y propiciantes de nuestra despersonalización de nación soberana como honraremos la causa que sirvieron nuestros héroes.

Hace pocos días la opinión pública de Río Negro escuchó en una audición televisiva irradiada por el canal estatal, opinar sobre que el progreso a alcanzar por nuestra nación, enfrentaba un problema ideológico, de esas palabras se sobreentendió que el entrevistado, ex hombre publico y ahora reintegrado a la lid partidaria, propendió a la defensa de las multinacionales como recurso financiero y tecnológico para salir de nuestros males, y a la convivencia con los sistemas imperialista dominantes para ingresa en el mundo del futuro. Para él, las multinacionales son solamente un cuco de leyenda infantil y los imperialismos una fábula inserta en nuestro pueblo como un hecho de confusión ideológica.

Esta es la venda que nos podemos poner ante nuestros ojos, que los conceptos del entrevistado lleguen como consuelo a los familiares de los caídos en la guerra de Malvinas.

Que lleguen como explicación del hambre y la miseria, la mortalidad infantil, la desnutrición, el pauperismo y la explotación que se solaza en todo el territorio latinoamericano y en otras latitudes del mundo, menos, por supuesto, en los países cuna de esas sociedades explotadoras del esfuerzo del hombre.

El sentido de este homenaje, señor presidente, que la bancada justicialista quiere rendir a las víctimas del hundimiento del Crucero General Belgrano conlleva en su contexto el propósito de una exhortación para que todos los argentinos nos unamos en pos de nuestros grandes ideales, redentores de nuestra identidad nacional, reivindicativos del derecho del hombre a gozar del bienestar y el progreso, pero también obligatorio de compartir la lucha por la liberación nacional, comenzando por nuestras propias conciencias, lavándolas de esa penetración cultural extranjerizante, materialista y sexuada que tienden a desviarnos de la legitimidad de esa misma lucha.

Esa es la honra que debemos rendir a nuestros héroes para significar que no han muerto en vano, que hay argentinos que quieren una patria libre, justa y soberana. Nada más. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra la señora diputada Soldavini de Ruberti.

SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI – Señor presidente, señores legisladores: El 3 de mayo Bariloche cumplió un año más de vida. Esta fecha encuentra a la ciudad en pleno crecimiento. Crecimiento desordenado, si se quiere, y hago uso de este calificativo a raíz de la constante afluencia de inmigrantes de la deprimida línea sur y de la castigada República de Chile.

Quiero hacer llegar a este homenaje a todos aquellos pobladores que en este momento con su esfuerzo solidario están contribuyendo a resolver dentro de condiciones económicas paupérrimas, los problemas de salud, educación, vivienda, que este crecimiento vertiginoso trae aparejado.

A esos convecinos que trabajan en los hospitales, en las escuelas, en los centros periféricos, en las juntas vecinales, en las iglesias, a todos en una palabra, vaya entonces mi homenaje y el compromiso de apoyo irrestricto a su acción. Nada más.

11 – FUNDAMENTACIÓN

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se comienza con el tratamiento del inciso 2 del artículo 93 del Reglamento Interno que establece: **“Treinta minutos para fundamentar los proyectos de resolución o declaración presentados”**.

Tiene la palabra la señora legisladora Soldavini de Ruberti.

SRA. SOLDVINI DE RUBERTI – Señor Presidente: Hice reservar en secretaría un proyecto de declaración que repudia los atentados de que han sido objeto LR3 Radio Belgrano y Radio Rivadavia.

Solicito que por secretaría se dé lectura.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría se dará lectura.

-Se lee. (Ver proyecto g)

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa en el uso de la palabra la señora diputada Soldavini de Ruberti.

SRA. SOLDANINI DE RUBERTI – Entiendo, señor presidente, que por el momento en que esta declaración se formulara sería de desear que fuera considerada sobre tablas, pese a que no corresponde dentro de este momento, por lo cual dejo la moción formulada y oportunamente espero que los dos tercios o la unanimidad de este Cuerpo apoye la moción. Gracias.

12 – CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 10 y 30 horas.

13 - CONTINUA LA SESION

-Siendo las 10 y 40 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa la sesión.

De acuerdo a lo conversado en el cuarto intermedio, se ha llegado a un acuerdo en el sentido de que determinados proyectos de resolución o declaración que son netamente puntuales, y con la finalidad de que no pierdan actualidad sean tratados en la sesión en que son presentados. Tal es el caso del proyecto presentado por la señora diputada Soldavini de Ruberti relacionado con los atentados a las radios Belgrano y Rivadavia y el presentado por el señor diputado Deniz y otros relacionado con la modificación del Estatuto de la Sociedad del Estado Hidronor, referido a la radicación e instalación legal de la empresa citada en la ciudad de Cipolletti.

Tiene la palabra la señora diputada Soldavini de Ruberti.

SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI – Señor presidente, señores legisladores: Creo que corresponde que esta declaración sea emitida y hecha llegar a las demás legislaturas provinciales para que se expidan en el mismo sentido, porque la libertad de prensa es un puntal del sistema democrático. La libertad de prensa entendida en el sentido del derecho de todos a ser correctamente informados y el derecho de todos a tener acceso a los medios de información para hacer conocer sus opiniones. Tal es la concepción de la libertad de prensa entendida en un sistema democrático.

Por lo tanto ruego que se le dé lectura el proyecto de declaración si es que corresponde.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Señora legisladora: Presidencia entiende que este proyecto debe ser tratado en el inciso 4, porque corresponde ser votado el pedido de tratamiento sobre tablas.

En el inciso 4, cuando se vote el tratamiento sobre tablas, se daría lectura al proyecto –la fundamentación ya fue realizada- y se hará el tratamiento correspondiente.

Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo.

SR. RODRIGO – Señor presidente: Teníamos previsto, luego de tratado el inciso 4 del artículo 93 del Reglamento Interno, realizar un cuarto intermedio a los efectos de hacer algunas consideraciones con respecto a lo que establecen los artículos 19 del Reglamento Interno y 126 y 142 de la Constitución provincial. Como evidentemente aprecio que hay una necesidad de hacer un reordenamiento con respecto a esta nueva propuesta de tratamiento de sobre tablas y de preferencia, ese cuarto intermedio lo vamos a solicitar antes del inciso 4 del artículo 93. Por lo tanto solicito que dejemos de considerar ahora el aspecto del procedimiento y lo hagamos en ese cuarto intermedio que vamos a solicitar oportunamente.

14 – PEDIDO DE INFORMES

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Si los señores diputados no hacen uso de la palabra, se pasará a considerar el inciso 3 que establece treinta minutos para los pedidos de informe y pronto despacho que formulen los señores diputados.

Tiene la palabra el señor diputado Cejas.

SR. CEJAS – Señor presidente: *“Los suscriptos, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 77 de la Constitución provincial solicitamos a usted eleve al Poder Ejecutivo provincial, el siguiente Pedido de Informes: 1º – Sobre el cumplimiento que se hubiere dado a las obras para la construcción, ampliación o refacción de escuelas, previstas en la ley de presupuesto correspondiente al año 1984. 2º – En el caso de no haberse dado cumplimiento a lo ordenado por la ley citada, determinar las razones que lo hubieren causado con acompañamiento de un listado de las obras previstas y su estado de ejecución actual.*

3º - *Sobre la ejecución de lo ordenado por la ley número 1886 promulgada con fecha 14 de septiembre de 1984 y publicada en el Boletín Oficial número 2183, y referente al otorgamiento de un subsidio a los efectos de la compra de materiales para el equipamiento técnico de la Escuela de Educación Técnica número 1 sita en la localidad de Río Colorado”.*

Me acompañan en este pedido de informe los señores diputados Navarro y Fabiani.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia solicita al señor legislador preopinante que lo haga llegar a secretaría.

SR. CEJAS – Así lo haré, señor presidente.

15 – MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Fabiani.

SR. FABIANI – Señor presidente, señores legisladores: Si no efectuara en este momento la siguiente reflexión, no sería fiel al compromiso de tantos hombres y mujeres que al igual que el que habla no comprendieron que en el discurso del señor gobernador se haya hecho referencia a la reincorporación de todos los empleados públicos prescindidos por la dictadura por razones políticas.

Quien habla como integrante de la comisión de prescindidos sabe que no es así, que todavía quedan muchos sin trabajo por el solo hecho de pensar en forma distinta que el gobierno militar y que por la ficción de una ley fueron dejados sin trabajo. Por tal razón y durante muchos años abrigaron la esperanza de una justa reivindicación para recuperar algo de lo mucho que perdieron.

Del proceso militar no hay víctimas de primera, ni de segunda, estos rionegrinos prescindidos merecen una actitud de justicia y sabemos que la justicia tardía no es justicia, hoy debemos ordenar el reingreso de los cientos de expedientes que faltan tratar y exigir al señor gobernador que cumpla la palabra empeñada reincorporando efectivamente a todos los ciudadanos cuyo reingreso dispóngala comisión.

Entonces sí, no existirá la confusión, no existirá la sorpresa cuando escuchemos a nuestro gobernador decir: Se hizo justicia hasta con el último rionegrino, se reincorporó la totalidad de los prescindidos por el gobierno militar. Nada más.

16 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Encontrándonos en el espacio del inciso 3, relacionado con los pedidos de informe, presidencia quiere recordar a los señores legisladores, que en la sesión última de esta Legislatura se solicitó a presidencia reiterar los pedidos de informes pendientes, lo cual se hizo oportunamente. A medida que los mismos vayan llegando se irán incorporando a los asuntos entrados.

Si los señores legisladores no hacen uso de la palabra en este turno, de acuerdo a lo solicitado por el señor presidente de la Unión Cívica Radical.

Invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 10 y 50 horas.

17 - CONTINUA LA SESION

-Siendo las 10 y 55 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa la sesión.

18 – PEDIDO DE PREFERENCIA**Moción**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se comienza con el tratamiento del inciso 4 del artículo 93 del Reglamento Interno, que establece: **“Treinta minutos para formular y votar las diversas mociones de preferencia o de sobre tablas”**.

Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

SR. GÓMEZ – Señor presidente, señores legisladores: Hace ya mucho tiempo que me he dedicado al seguimiento del por qué el Parque Industrial de Allen se encuentra paralizado. Este hecho produce grandes perjuicios a la gran masa de trabajadores no sólo de Allen sino también a los de todas las localidades del alto Valle dado que al terminar la cosecha muchos de ellos tienen que abandonar su familiar para buscar su sustento en otros lugares.

Por todo ello es que en este momento hago causa común con el Poder Ejecutivo que envió este proyecto de ley que expropia tierras que son improductivas y en desuso en estos momentos, para el Parque Industrial de Allen y que lleva a número 91/85.

Sin ánimo de entorpecer la labor de la Comisión de Labor Parlamentaria, voy a pedir tratamiento preferencial con despacho de comisión, a la vez que solicita a la misma que trate de insertarlo lo más rápido posible de acuerdo a lo que crean conveniente teniendo en cuenta los fundamentos expuestos.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia comunica que hay un pedido de preferencia por parte de legislador Roque Gómez para el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo referido a la expropiación de tierras para el Parque Industrial de Allen con participación mayoritaria, cuyo tratamiento debe determinar la Comisión de Labor Parlamentaria.

Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo.

SR. RODRIGO – Señor presidente: Nuestra bancada está de acuerdo y la Comisión de Labor Parlamentaria una vez que tenga el despacho de comisión, inmediatamente incluirá dicho proyecto dentro del temario correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

19 - TRASLADO DEL DIRECTORIO DE HIDRONOR A CIPOLLETTI
Moción

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Deniz.

SR. DENIZ - Señor presidente: Para el **proyecto 95/85** reservado en secretaría, solicito **tratamiento sobre tablas**.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Hay un pedido de tratamiento sobre tablas para el proyecto de resolución presentado por los señores diputados Deniz, Barriga de Franz, Morales, Laguardia de Luna y Bezich, referido a la solicitud de traslado del directorio de Hidronor a la ciudad de Cipolletti.

Presidencia aclara que ya habíamos acordado que este tipo de proyectos al no tratarse en forma inmediata, se convierten en extemporáneos.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad. Por lo tanto pasa a formar parte del Orden del Día.

10 - PEDIDO DE PREFERENCIA
Moción

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

SR. GÓMEZ - Señor presidente: También para el proyecto 56 del Poder Ejecutivo, en la sesión anterior, había pedido su preferencia. Supongo que no ha entrado a esta sesión por falta de despacho de comisión, razón por la cual voy a pedir que se mantenga la preferencia para la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia informa a los señores legisladores que en la sesión anterior el legislador Gómez había solicitado preferencia para el proyecto de ley del Poder Ejecutivo que desafecta de su condición de bien del dominio público un inmueble ubicado en la ciudad de Allen, destinando parte del mismo a la Biblioteca Naciones Unidas. Este pedido de preferencia se había solicitado con despacho de comisión para esta sesión. El despacho no está finalizado, razón por la cual el señor diputado Gómez solicita nuevamente preferencia con despacho de comisión para la próxima sesión.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

21 - REPUDIO A ATENTADO RADIOS BELGRANO Y RIVADAVIA **Moción**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra la señora diputada Soldavini de Ruberti.

SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI - Voy a solicitar el **tratamiento sobre tablas para el proyecto de declaración** que he reservado en secretaría.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se va a votar el pedido de tratamiento sobre tablas solicitado por la señora diputada Soldavini de Ruberti para el proyecto de declaración que repudia los atentados del que han sido objeto las radios Belgrano y Rivadavia. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

Presidencia informa que el **proyecto número 56** referido a la Biblioteca Popular Naciones Unidas de Allen, fue **girado a las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y Presupuesto y Hacienda**.

Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

SR. LÓPEZ ALFONSÍN - Señor presidente: Habría que asegurar la comunicación a las comisiones de las preferencias que se fijan en las sesiones. Si bien habitualmente se hace, en esta oportunidad, por ejemplo, nosotros no tuvimos en la nómina de expedientes urgentes el número 56.

De todas maneras, ahora tomo nota pero convendría que se hiciera la comunicación.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Sala de Comisión les informará a las comisiones las preferencias que se solicitan para que se emita el respectivo dictamen.

22 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 11 y 05 horas.

23 - CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 11 y 32 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa la sesión.

24 - PEDIDO DE PREFERENCIA

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Se comienza con el tratamiento del inciso 5 del artículo 93 del Reglamento Interno que establece: **“Una hora para los proyectos de resolución o declaración que tuvieran trámite reglamentario”**.

Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

SR. GÓMEZ - En este cuarto intermedio tenido con la Comisión de Instrucción Pública, hemos acordado postergar el tratamiento de este proyecto para la próxima semana. Estaba programado para esta sesión su tratamiento, lo cual se había comunicado a los distintos medios de difusión -a los que pedimos disculpas- pero como han surgido nuevas razones se decidió su postergación para estudiarlo más profundamente.

Por lo tanto, solicito la referencia para la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra la señora diputada Soldavini de Ruberti.

SRA. SOLDAVINI DE REBERTI - Señor presidente: Como presidente de la Comisión de Instrucción Pública ratificó lo expresado por el señor diputado Gómez, de manera que tendremos una conversación el miércoles próximo en la reunión de la Comisión de Instrucción Pública y luego el proyecto será tratado en esta Legislatura.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La presidencia informa que de acuerdo a lo expresado por los legisladores preopinantes, hay un pedido de preferencia para tratar el proyecto de titularización de los docentes, con despacho de comisión, en la próxima sesión ordinaria de esta Legislatura.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

**25 - DESTACAMENTO POLICIAL DE PEÑAS BLANCAS ELEVADO A
SUBCOMISARÍA
Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Se comienza con el tratamiento del **expediente número 629, proyecto de resolución**, solicita que el actual destacamento policial de Peñas Blancas sea elevado a subcomisaría.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

26 - IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE COMUNICACIÓN EN VARIAS LOCALIDADES **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Se comienza con el tratamiento del **expediente número 631**, autores Aníbal Navarro y otros, **proyecto de resolución**, gestiona la implementación de un sistema de comunicación que integre la zona norte de las localidades Valle Verde, Peñas Blancas, Catriel y Sargento Ocón.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

27 - HIPASAM Consideración

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Se comienza con el tratamiento del **expediente número 636**, autores López Alfonsín y Laguardia de Luna, **proyecto de declaración**, expresa deseo de que HIPASAM funcione al máximo de sus posibilidades industriales con eficiente administración de sus recursos humanos, todo en beneficio de la debida y racional explotación de la riqueza del subsuelo rionegrino.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º y 3º.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - El artículo 4º es de forma, en consecuencia el proyecto ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

28 - TIERRAS FISCALES EN ZONA DE DESASTRE **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Se comienza con el tratamiento del **expediente número 637**, autores López Alfonsín y Laguardia de luna, **proyecto de resolución**, solicita la aplicación de medidas frente a posibles transferencias de tierras fiscales en la zona declarada de desastre.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

29 - PEDIDO DE INFORMES A HIPASAM **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Se comienza con el tratamiento del **expediente número 639**, autores López Alfonsín y Laguardia de Luna, **proyecto de resolución**, solicita que HIPASAM informe sobre su real capacidad industrial y los actuales promedios porcentuales anuales con que ha operado el complejo.

Tiene la palabra el señor diputado Lastra.

SR. LASTRA - Señor presidente: Creo que está desactualizado el proyecto de resolución, dado el tiempo transcurrido desde su presentación ya que el informe ha sido remitido por HIPASAM hace aproximadamente tres meses a esta Legislatura.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Solicito la opinión del autor del proyecto señor diputado López Alfonsín.

SR. LÓPEZ ALFONSÍN - Sí, señor presidente, estoy de acuerdo con lo postulado por el señor diputado Lastra y vamos a continuar con el tratamiento, dado que ya existe ese informe. Por lo tanto -si le parece- retiro el proyecto.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Entiendo que es necesario que los señores legisladores aprueben el pase al archivo del expediente.

SR. LÓPEZ ALFONSÍN - La propuesta concreta es que pase al archivo y mociono en ese sentido.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Habiendo asentimiento se girará al archivo.

30 - LÍNEAS TELEFÓNICAS DE SAN ANTONIO OESTE **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde considerar el **expediente número 644**. Autor: Carassale, Carlos, **proyecto de resolución**, solicita la ampliación de líneas telefónicas en San Antonio Oeste.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar en general. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - En consideración.

Se va a votar el artículo 1º. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

31 - CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN AGUADA CECILIO **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Expediente número 645. Autor: Carassale, Carlos, proyecto de resolución, solicita la construcción de cuatro viviendas por esfuerzo propio en el paraje de Aguada Cecilio.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido aprobado y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

32 - CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN AGUADA CECILIO **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde considerar el **expediente número 646**.

Autor: Carassale, Carlos, **proyecto de resolución**, gestiona por intermedio de IPPV la construcción de dos viviendas oficiales en el paraje de Aguada Cecilio.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido aprobado y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

33 - DEFENSA CONTRA ALUVIONES EN J.J. GÓMEZ **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Expediente número 647. Autor: Bazze, Selim, proyecto de resolución, solicita la adjudicación de la construcción de obras de defensa contra aluviones a la altura de la localidad de J. J. Gómez.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido aprobado y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

34 - CENTRAL TELEFÓNICA EN PUERTO SAN ANTONIO ESTE **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Expediente número 652. Autor: Carassale, Carlos, proyecto de resolución, solicita la habilitación de la central telefónica en el Puerto de San Antonio Este.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido aprobado y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

35 - PAVIEMNTACIÓN ACCESO A BARDA DEL MEDIO **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Expediente número 655. Autores: Colombo, Carlos y Caldeleri, Adalberto, **proyecto de resolución**, solicita la pavimentación del acceso a la localidad de Barda del Medio.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido aprobado y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

36 - DEPÓSITO DE AGUA PARA CINCO SALTOS **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Expediente número 659. Autor: Colombo, Carlos y otros, **proyecto de resolución**, gestiona la construcción de un depósito de agua en la zona de bardas de Cinco Saltos.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido aprobado y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

37 - ESCUELA ADULTOS EN GENERAL CONESA **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Expediente número 204. Autor: Carassale, Carlos y otros, **proyecto de resolución**, que solicita la creación de una Escuela del Adulto (DINEA) en General Conesa, la Comisión de Instrucción Pública resolvió pasarlo al archivo.

38 - IDIOMA ITALIANO EN PROGRAMAS DE ESTUDIOS SECUNDARIOS **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Expediente número 541. Autora: Piccinini Ana y otros, **proyecto de resolución**, solicita del Consejo Provincial de Educación la inclusión del idioma italiano en programas de estudio de Colegios Secundarios.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

39 - PROGRAMAS DE TELEVISIÓN EDUCATIVOS
Consideración

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 576**. Autor: Rébora, Tomás, **proyecto de resolución**, gestiona la programación de un sistema televisivo que se dedique a la educación en general.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

40 - ESTUDIO RADICACIÓN INDUSTRIAS PETROQUÍMICAS **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 627**. Autor: Navarro, Aníbal y otros, **proyecto de resolución**, solicita el estudio de factibilidades para la radicación de industrias petroquímicas en la zona norte de la provincia.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

41 - CAMPAMENTO DE VIALIDAD EN PEÑAS BLANCAS **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 628**. Autor: Navarro, Aníbal y otros, **proyecto de resolución**, solicita la reimplantación de un campamento de Vialidad Provincial en Peñas Blancas.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

42 - MERCADO CONCENTRADOR DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS-GANADEROS **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 630**. Autor: Navarro, Aníbal y otros, **proyecto de resolución**, solicita la creación de una comisión para que estudie las posibilidades de establecer un mercado Concentrador de Productos Agrícolas-Ganaderos.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

43 - FRANQUICIAS TRIBUTARIAS PARA LA PATAGONIA **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 672**. Autor: Carassale, Carlos y otros, **proyecto de resolución**, gestiona franquicias tributarias para las provincias patagónicas.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

44 - INVESTIGACIÓN SITUACIÓN RESERVA ATRAICO **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 113**. Autores: Yriarte, Guillermo y Carassale, Carlos, **proyecto de resolución**, solicita la una investigación sobre situación actual de a reserva indígena Atraico.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

45 - SENASA LUCHA CONTRA FIEBRE AFTOSA **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 278**. Autores: Maldonado Rodolfo, **proyecto de resolución**, solicita se apoye la acción de SENASA en su lucha contra la fiebre aftosa.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

46 - DESIGNACIÓN DE NATIVOS EN OBRAS PROVINCIALES **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 385**. Autor: Navarro, Aníbal, **proyecto de resolución**, gestiona ante empresas nacionales para que al designar personas en obras que se realizan en territorio rionegrino se tenga en cuenta que sea nativo de Río Negro o residir en la provincia.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

47 - REGISTRO AUTOMOTOR EN SIERRA GRANDE **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 671**. Autor: Carassale, Carlos, **proyecto de resolución**, gestiona la instalación de una ofician o delegación del Registro Automotor en Sierra Grande.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

48- TRANSFERENCIA EMPRESA CEMER **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 674**. Autor: Selim, Basse, **proyecto de resolución**, solicita por intermedio del Banco de la Provincia de Río Negro, se transfiera la empresa CEMER en venta a auténticos productores frutícolas.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - El artículo 3º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

Tiene la palabra el señor diputado Basse.

SR. BAZZE - Señor presidente, señores legisladores: Creo que este proyecto en buena parte ha perdido actualidad. La empresa Cemer sigue siendo en este momento propiedad del Banco Provincia -digamos así- pero ha transcurrido bastante tiempo desde la presentación de este proyecto y lógicamente no fue elevado y considerado por las autoridades correspondientes, no obstante haberme enterado de algunas gestiones que hicieron los productores frutícolas.

Por lo tanto, señor presidente, diría que si es para su aprobación, no sé la suerte que va a correr, pero quiero recalcar que lamentablemente al transcurrir tanto tiempo a veces en el tratamiento, algunos proyectos pierden actualidad y el perjuicio se produce. Creo que hubieran sido otras las posibilidades si este proyecto hubiera salido con mayor agilidad. No voy a pedir que vaya al archivo, señor presidente, pero considero que va a tener mala suerte debido precisamente -y lo quiero recalcar- al tiempo que permaneció sin ser expedido.

Además quería formular una pregunta -y disculpe que vuelva atrás- pero quizá puede aclararla situación algún miembro de la Comisión de Instrucción Pública, con respecto a la disposición de archivar el expediente 204 del doctor Carassale, que crea una escuela para adultos en General Conesa, para saber por qué motivos se mandó a archivar el mismo. En su momento solicité la palabra y usted no me vio.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra la señora diputada Soldavini de Ruberti, no obstante lo cual puede leerse el dictamen correspondiente de la Comisión de Instrucción Pública si la señora lo cree conveniente.

SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI - Perfectamente, señor presidente. Eso es lo que iba a pedir.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Por secretaría se dará lectura al dictamen del expediente 204.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) - *“Viedma, 24 de agosto de 1984. Señor presidente: La Comisión de Instrucción Pública eleva a usted el expediente número 204/84, del registro de la Legislatura de la provincia de Río Negro, caratulado “Carassale, Carlos y otros, proyecto de resolución, solicita la creación de una escuela del adulto -DINEA- en General Conesa” y, conforme al informe remitido por el señor Ministro de Educación y Cultura, haciéndose eco del mismo, esta comisión resuelve enviar el presente al archivo, Sala de Comisiones. Firmado: Soldavini de Ruberti, Yriarte, Laguardia de Luna e Ichazo”.*

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra la señora diputada Soldavini de Ruberti.

SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI - Señor presidente: Entiendo que para clarificar más la situación, correspondería leer también la nota del señor Ministro de Educación y Cultura.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Por secretaría se dará lectura.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) - *“Viedma, 15 de agosto de 1984. Señor presidente: En respuesta al requerimiento efectuado por la Comisión de Instrucción Pública referente a la necesidad de la creación de una escuela del adulto -DINEA- en General Conesa, tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de informarle de acuerdo a lo comunicado por la Secretaría Técnico Educativa, después de efectuada la correspondiente evaluación, en General Conesa ya existe la escuela para adultos número 15 con dos anexos, considerándose innecesaria la creación de una nueva escuela de esta modalidad por el momento. Saludo a usted con atenta consideración. Firmado: Profesor Nilo Fulvi. Ministro de Educación y Cultura”.*

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Presidencia comunica a los señores legisladores que se había tratado el expediente número 674 y el señor diputado Bazze solicitó para referirse al hecho de no haberse dictado la correspondiente resolución en el término que correspondía en el proyecto de resolución sobre la transferencia la empresa Cemer a auténticos productores frutícolas.

49 - REPAVIMENTACIÓN DE RUTAS NACIONALES
Consideración

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 685**, autor: Basse, Selim, **proyecto de resolución**, gestiona la repavimentación y demarcación de rutas nacionales.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

50 - REPAVIEMNTACIÓN RUTAS PROVINCIALES **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 686**. Autor: Basse, Selim, y otros, **proyecto de resolución**, gestiona la repavimentación y demarcación de rutas provinciales.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

51 - CONSULTA POPULAR TEMA BEAGLE **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 654**. Autor: Caldeleri, Adalberto y otros, **proyecto de declaración**, por el que expresa que es positiva la convocatoria efectuada por el señor presidente de la República, en relación a la consulta popular voluntaria sobre el tema Beagle.

En razón de haber perdido actualidad, solicito su pase al archivo.

Se va a votar el pase al archivo del citado expediente. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el presente proyecto será girado al archivo.

52 - TÍTULOS PROPIEDAD EN COSTAS DEL LAGO PELLEGRINI
Consideración

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 656**. Autores: Caldelari, Adalberto y Colombo, Carlos, **proyecto de resolución**, gestiona la regularización de los títulos de propiedad de las tierras ubicadas en las costas del Lago Pellegrini.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

53 - IMPLEMENTACIÓN PRÉSTAMOS PERSONALES **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 237**. Autor: González, Justino y otros, **proyecto de resolución**, solicita implementación de préstamo personales y de fomento por parte del Banco Provincia de Río Negro.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º y 3º.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - El artículo 4º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

54 - RESIDENCIA UNIVERSITARIA EN GENERAL ROCA **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 269**. Autor: Palmieri, Enrique y otros, **proyecto de resolución**, gestiona para la ciudad de General Roca una residencia universitaria para estudiantes.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

55 - REACTIVACIÓN CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS POR IPPV **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 287**. Autor: Romero, Néstor y otros, **proyecto de resolución**, gestiona la reactivación de viviendas por parte del IPPV, como así también la reincorporación de personal afectado oportunamente a esas obras.

Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

56 - DESTACAMENTO POLICIAL DE SIERRA PAILEMÁN **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 305**. Autor: Lastra, Hugo y otros, **proyecto de resolución**, gestiona la puesta en funcionamiento del destacamento policial de Sierra Pailemán.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

57 - INCLUSIÓN PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS DE CINCO SALTOS **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 360**. Autor: González, Justino y otros, **proyecto de resolución**, gestiona ante el orden nacional la inclusión de la localidad de Cinco Saltos en el Plan Nacional de Viviendas.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

58 - HOGAR DISCAPACITADOS EN GENERAL ROCA **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 452**. Autor: Palmieri, Enrique y otros, **proyecto de resolución**, solicita la inclusión en el ejercicio presupuestario 1984 del proyecto de obra y primera etapa de ejecución del Hogar para Discapacitados con sede en General Roca.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - En consideración en general.

Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

SR. RÉBORA - Señor presidente: En ese proyecto evidentemente se habla de un presupuesto ya vencido que es el de 1984, por lo tanto, rogaría que se pase al archivo o se autorice la modificación para el presupuesto de 1985 que va a entrar a consideración próximamente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La presidencia entiende que este expediente en caso de no aprobarse debe volver a Comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Lastra.

SR. LASTRA - Señor presidente: Si no es posible la modificación del año del presupuesto, entonces volvería a comisión pero no al archivo porque esta necesidad sigue vigente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se va a votar si el expediente de referencia vuelve a comisión. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el expediente de referencia vuelve a comisión.

59 - AMPLIACIÓN ESCUELA 169 DE GENERAL ROCA **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Se comienza con el tratamiento del **expediente número 482**. Autores: Pineda, Centeno y otros, **proyecto de resolución**, solicita la ampliación global de la Escuela 169 de General Roca.

De acuerdo a lo que me informan en secretaría este expediente fue girado al archivo.

60 - ENCUENTRO FOLKLÓRICO LÍNEA SUR **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Se comienza con el tratamiento del **expediente número 516**. Autora: Laguardia de Luna, **proyecto de resolución**, solicita se declare de interés provincial el encuentro folklórico de la Línea Sur y se designe Maquinchao como sede del mismo.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - En consideración en general.

Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

SR. GÓMEZ - Tengo entendido que también está desactualizado, puesto que el festival de Maquinchao ya se ha realizado.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - La legisladora solicita que sea en forma permanente.

Tiene la palabra la señora diputada Laguardia de Luna.

SRA. LAGUARDIA DE LUNA - Es para informar al legislador Gómez que el encuentro se hace anualmente desde hace siete años, con excepción de un breve lapso interrumpido por el Proceso. Lo que estamos pidiendo es simplemente la designación de Maquinchao como sede permanente y no que se apruebe el hecho de la realización del festival. Dicho festival se va a seguir realizando dado que la comunidad de Maquinchao así lo requiere.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra la señora diputada Barriga de Franz.

SRA. BARRIGA DE FRANZ - Señor presidente: Tengo entendido que la fiesta permanente está fijada en Allen y quisiera preguntarle al señor legislador Yriarte si es así que me confirme.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Yriarte.

SR. YRIARTE - Debo hacer notar que el festival provincial de folklore se realiza generalmente en Choele Choel declarado sede permanente. Lo que ha solicitado la legisladora Laguardia de Luna es la sede del festival de la Línea Sur que se realiza también anualmente en la Línea Sur. De modo tal que esta declaración de sede vendría a llenar un sentimiento que fue tomado en consideración a partir del primer festival provincial del folklore en el año 1961. De tal manera que existe una trayectoria importante y se sindicó precisamente a Maquinchao como sede del festival de Línea Sur por cuanto se habría dividido a la provincia en zonas folklóricas que responden a las características de cada una de las regiones. Eso es todo.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Creo que ha sido perfectamente aclarada la situación.
Se va a votar en general. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.
Corresponde su tratamiento en particular.
Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.
Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º y 3º.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - El artículo 4º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

61 - EDIFICIO PARA ESCUELA 10 DE CATRIEL **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 550**. Autor: Navarro, Aníbal y otros, **proyecto de resolución**, gestiona partidas presupuestarias para el edificio propio de la Escuela Especial número 10 de Catriel.
Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Creo que ha sido perfectamente aclarada la situación.
Se va a votar en general. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.
Corresponde su tratamiento en particular.
Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.
Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.
El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

62 – EDIFICIO PARA ESCUELA NÚMERO 7 DE LAMARQUE **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 562**. Autor: Fabiani Nazareno y otros, **proyecto de resolución**, solicita para el ejercicio presupuestario la inclusión del proyecto y ejecución de la primera etapa del edificio propio de la Escuela Secundaria número 7 de Lamarque.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Creo que ha sido perfectamente aclarada la situación.
Se va a votar en general. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.
Corresponde su tratamiento en particular.
Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.
Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.
El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

63 – EQUIPO RADIO-ENLACE ENTRE SAN ANTONIO OESTE Y PILCANIYEU
Consideración

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 606**. Autores: Laguardia de Luna y Rodrigo, **proyecto de resolución**, solicita que por intermedio de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTeL) se proceda a la compra del equipo de radio-enlace entre San Antonio Oeste y Pilcaniyeu.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Creo que ha sido perfectamente aclarada la situación.
Se va a votar en general. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.
Corresponde su tratamiento en particular.
Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.
Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.
El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

64 – APOYO ECONÓMICO PARA POBLADORES DE LA LÍNEA SUR **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 590**. Autores: Laguardia de Luna y Rodrigo, **proyecto de resolución**, solicita al Poder Ejecutivo nacional, apoyo económico no reintegrable, para pobladores afectados por factores climáticos de la Línea Sur de la provincia.

En consideración.

Tiene la palabra la señora diputada Laguardia de Luna.

SRA. LAGUARDIA DE LUNA – Señor presidente: Este proyecto también es antiguo y está relacionado con el desastre del año pasado.

De todas maneras, a pesar de que el Poder Ejecutivo, tanto nacional como provincial, han acudido en respuesta de los pobladores de la Línea Sur, solicito la vuelta del mismo a comisión para reformularlo y crear un fondo permanente en apoyo de los pobladores afectados por los constantes desastres climatológicos de la Línea Sur.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se va a votar el pedido de vuelta a comisión efectuado por la señora diputada Laguardia de Luna para el **expediente número 590**. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el expediente será girado a las comisiones respectivas.

65 – MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LOCALIDADES DE LA LÍNEA SUR
Consideración

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 607**. Autores: Laguardia de Luna y Rodrigo, **proyecto de resolución**, gestiona medios de comunicación (radiotelefónica-televisión) para las localidades de Cona-Niyeu, Arroyo de la Ventana, Arroyo Los Berros y Sierra Pailemán.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

66 – RED GLACIAR DE SIERRA GRANDE **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 617**. Autor: Carassale, Carlos, **proyecto de resolución**, gestiona la ampliación y finalización de la red cloacal existente en Sierra Grande.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

67 – ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS EN SIERRA GRANDE **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 618**. Autor: Carassale, Carlos, **proyecto de resolución**, gestiona la creación de una Escuela de Artes y Oficios en Sierra Grande.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

68 – AMPLIACIÓN Y FINALIZACIÓN GIMNASIO SIERRA GRANDE **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 619**. Autor: Carassale, Carlos, **proyecto de resolución**, solicita la ampliación y finalización del gimnasio de Sierra Grande.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

69 – REPAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL NÚMERO 152
Consideración

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 635**. Autor: Mattei, Juan y otros **proyecto de resolución**, gestiona la repavimentación de la ruta provincial número 152 desde intersección ruta 22 hasta la Japonesa.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

70 - AMPLIACIÓN EJIDO URBANO PILCANIYEU **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 638**. Autores: López Alfonsín, Jorge y Laguardia de Luna, Silvia, **proyecto de resolución**, gestiona la cesión de tierras de la Estancia Pilcaniyeu para la ampliación del ejido urbano de la localidad de Pilcaniyeu.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

71 - ADJUDICACIÓN VIVIENDAS OBREROS HIPASAM **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 643**. Autor: Carassale, Carlos, **proyecto de resolución**, solicita la adjudicación, bajo sistema hipotecario y otros a convenir, de viviendas a los obreros de la Empresa HIPASAM S.A.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se vota y aprueba el artículo 2º por unanimidad

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - El artículo 3º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones respectivas.

72 - HOTEL CASINO PROVINCIAL PENÍNSULA RUCA-CO **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 650**. Autor: Colombo, Carlos y otros, **proyecto de resolución**, gestiona la construcción y habilitación de un "Hotel Casino Provincial" en la península Ruca-Co, ejido municipal de Cinco Saltos.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Aivaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones respectivas.

73 - TÍTULOS DE PROPIEDAD POBLADORES BARDA DEL MEDIO **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 657**. Autores: Colombo, Carlos y Caldelari, Adalberto, **proyecto de resolución**, gestiona la obtención de los títulos de propiedad para los pobladores de Barda del Medio.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones respectivas.

74 - LABORATORIO DE BROMATOLOGÍA REGIONAL **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 658**. Autores: Colombo, Carlos, Caldelari, Adalberto y Airaldo, José, **proyecto de resolución**, solicita los medios necesarios tendientes a la construcción del edificio para el Laboratorio de Bromatología Regional, ubicado en Cinco Saltos.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

**75 - CONSTRUCCIÓN CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CINCO
SALTOS
Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del expediente número 660. Autor: Colombo, Carlos y otros, **proyecto de resolución**, gestiona la construcción del edificio del Centro de Jubilados y Pensionados de Cinco Saltos.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

76 - HABILITACIÓN COMEDORES ESTUDIANTILES **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 682**. Autora: Laguardia de Luna, Silvia y otros, **proyecto de resolución**, gestiona la habilitación de comedores estudiantiles universitarios en centros regionales de la provincia.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

77 - OBRAS CLOACALES INGENIERO HUERGO **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 690**. Autor: De la Canal, Oscar y otros, **proyecto de resolución**, solicita la inclusión en el presupuesto general de gastos 1985 de partidas para la ejecución de obras cloacales en Ingeniero Huergo y préstamos de fomento para frentistas para cubrir el costo de ejecución.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - El artículo 3º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

78 - AGUA POTABLE VILLA REGINA **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 691**. Autor: De la Canal, Oscar y otros, **proyecto de resolución**, gestiona el servicio de agua potable y red de desagües cloacales a distintos barrios de Villa Regina.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

79 - REPARACIÓN RUTA NACIONAL NÚMERO 251 **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 695**. Autores: Carrasco, Jorge y Airaldo, José, **proyecto de resolución**, gestiona la reparación de la ruta nacional número 251 en el tramo ruta nacional número 22 hasta Conesa.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

80 - PROMOCIÓN Y APOYO ACTIVIDAD LECHERA E INDUSTRIAS LÁCTEAS **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 703**. Autor: Maldonado, Rodolfo, **proyecto de resolución**, solicita medidas de promoción y apoyo a la actividad lechera e industrias lácteas.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

81 - CREACIÓN FARMACIAS SOCIALES
Consideración

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 711**. Autores: Laguardia de Luna, Airaldo, José y Fernández, Edgardo, **proyecto de resolución**, solicita la creación de tres farmacias sociales con asiento en Viedma, General Roca y Bariloche.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º y 3º.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - El artículo 4º es de forma. De esta manera el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se remitirán las comunicaciones respectivas.

82 - CREACIÓN SERVICIO SOCIAL ESCOLAR **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 712**. Autores: Fernández, y Laguardia de Luna, **proyecto de resolución**, solicita la creación del servicio social escolar en la provincia de Río Negro.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º y 3º.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - El artículo 4º es de forma. De esta manera el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se elevarán las comunicaciones correspondientes.

83 - TRENES DIARIOS DE CHICHINALES A CUTRAL-CO **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 720**. Autor: Pineda, **proyecto de resolución**, gestiona la implementación de un servicio de trenes diarios desde la localidad de Chichinales hasta Cultral-Co.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma. De esta manera el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se remitirán las comunicaciones correspondientes.

**84 - APOYO CONCLUSIONES PRIMER ENCUENTRO REGIONAL DE
COMUNICACIONES
Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del expediente número 724. Autora: Laguardia de Luna, **proyecto de declaración**, expresa apoyo a las conclusiones del Primer Encuentro Regional de Comunicaciones realizadas en General Roca.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - El artículo 3º es de forma. De esta manera el proyecto de declaración ha sido aprobado y oportunamente y se remitirán las comunicaciones respectivas.

85 - DELEGACIONES ENTEL Y ENCOTEL EN AGUADA DE GUERRA **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 725**. Autora: Laguardia de Luna, **proyecto de resolución**, gestiona la instalación de delegaciones de ENTEL y ENCOTEL en Aguada de Guerra.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma. De esta manera el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se remitirán las comunicaciones respectivas.

86 - BOCA EXPENDIO COMBUSTIBLES AGUADA DE GUERRA
Consideración

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 726**. Autora: Laguardia de Luna, **proyecto de resolución**, gestiona ante Yacimientos Petrolíferos Fiscales la instalación de una boca de expendio de combustibles en Aguada de Guerra.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma. De esta manera el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se remitirán las comunicaciones respectivas.

87 - INCREMENTO REMUNERACIONES **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 738**. Autora: Comisión de Presupuesto y Hacienda, aprueba el decreto 833/84 del Poder Ejecutivo referido al incremento de remuneraciones otorgado a partir del 1º de mayo de 1984.

Tiene la palabra la señora legisladora Soldavini de Ruberti.

SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI - Señor presidente: Me pregunto si tiene sentido aprobar un incremento de remuneraciones otorgado a partir del 1º de mayo de 1984. Me parece que realmente sólo si actuamos en forma mecánica podríamos seguir adelante con estas aprobaciones.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Lo que pasa es que la ley prevé que el Poder Ejecutivo debe someter a aprobación por parte de la Legislatura los aumentos de remuneraciones. O sea que está autorizado a hacerlo pero a posteriori debe comunicarlo a la Legislatura.

Tiene la palabra la señora diputada Piccinini.

SRA. PICCININI - Señor presidente: Me puede explicar cómo es este mecanismo porque entiendo que las medidas que adopta el Poder Ejecutivo y que son susceptibles, deben ser aprobadas por la Cámara y no por las comisiones.

Quisiera me explicara cuál es el mecanismo y por qué ha sido propiciado un proyecto de resolución.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - La nota dirigida al presidente de la Legislatura por el señor gobernador de la provincia de Río Negro con fecha 24 de mayo de 1984, dice lo siguiente: *"Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de cumplimentar con lo normado por el artículo 8º de la ley 1799. Hago llegar adjunto a la presente fotocopia del decreto 833/84 por el cual se incrementan a partir del 1º de mayo de 1984 las escalas de remuneraciones para el personal dependiente del gobierno provincial fijadas por la mencionada ley"*.

Tiene la palabra la señora diputada Piccinini.

SRA. PICCININI - Le preguntaba porque me llama la atención que sea un proyecto de resolución, por eso estoy preguntando.

Lo que correspondería, a mi entender, es un despacho de la Comisión de Presupuesto y Hacienda que después es sometido a consideración de la Cámara en su totalidad.

Como veo un proyecto de resolución que aprueba un decreto del Poder Ejecutivo, me llama la atención y le pediría, señor presidente, me lo explique usted o el señor presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

SR. RÉBORA - Señor presidente: Remitido por el Poder Ejecutivo en cumplimiento de la ley, la Comisión de Presupuesto y Hacienda no da un proyecto de resolución, sino que dicta una resolución y la somete a aprobación del Cuerpo.

Nosotros nos manejamos a través de una resolución aprobando o no lo actuado por el Poder Ejecutivo y eso es lo que hoy se considera dentro de este período parlamentario.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - ¿Está aclarado?

SRA. PICCININI - Entonces el título no es proyecto de resolución, es resolución de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Es proyecto hasta que es aprobado, ahí se convierte en resolución, entiendo. De cualquier forma ¿Ha quedado perfectamente claro que lo que se dicta es una resolución de la Comisión de Presupuesto y Hacienda?

SRA. PICCININI - Sí, lo entendí.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Bolonci.

SR. BOLONCI - ¿Se podría dar lectura al despacho de la comisión?

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Por secretaría se dará lectura.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma. De esta manera el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

Presidencia aprovecha la oportunidad para aclarar que de este tipo de resoluciones existen varias.

88 - JUNTA NACIONAL DE LA PERA Y LA MANZANA **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 748**. Autores: Lastra, Hugo y de la Canal, Oscar, **proyecto de declaración**, por el que apoya la presentación del proyecto en el orden nacional referido a la creación de la Junta Nacional de la Pera y la Manzana.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º y 3º

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - El artículo 4º es de forma. De esta manera el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

89 - INCREMENTOS REMUNERACIONES **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 773**. Autora: Comisión de Presupuesto y Hacienda, **proyecto de resolución**, aprueba los decretos números 1205 y 1276/84 referidos a incrementos de remuneraciones al personal del gobierno provincial a partir del 1º de julio de 1984.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma. De esta manera el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

90 - COMPENSACIÓN PARTIDAS PRESUPUESTARIAS **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 783**. Autora: Comisión de Presupuesto y Hacienda, **proyecto de resolución**, aprueba los decreto 1358/84, relacionado con el artículo 17 de la ley 1848, compensación de partidas presupuestarias.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma. De esta manera el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

91 - INSPECCIÓN EMPRESAS MINERAS **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 158**. Autores: Rébora, Tomás y Carassale, Carlos, **proyecto de resolución**, solicita que por intermedio de la Subsecretaría de Trabajo se inspeccionen empresas mineras para verificar condiciones de empleados y obreros.

Este proyecto, de acuerdo al dictamen de comisión, ha sido girado al archivo.

92 - MODIFICACIÓN DECRETO NACIONAL 2227/80 **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 557**. Autores: Airaldo, José y Caldeleri, Adalberto, **proyecto de resolución**, gestiona ante legisladores nacionales la modificación del decreto nacional 2227/80 referido a regalías por hidrocarburos líquidos gaseosos.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º y 3º

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - El artículo 4º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente y se remitirán las comunicaciones pertinentes.

93 - FORMACIÓN LÍNEA AÉREA PROVINCIAL **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 693**. Autor: Rodrigo, Esteban y otros, **proyecto de resolución**, solicita al Poder Ejecutivo la formación de una línea aérea provincial.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma. De esta manera el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

94 - PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN
Moción

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Lastra.

SR. LASTRA - Señor presidente: Perdón..., pero volviendo un poco atrás el proyecto que fue girado al archivo, proyecto de resolución que solicita por intermedio de la Subsecretaría de Trabajo inspección a empresas mineras fue girado al archivo por una disposición de la Comisión de Asuntos Sociales.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Efectivamente, hay un párrafo que dice que solicita por intermedio de la subsecretaría de Trabajo se inspeccionen empresas mineras para verificar condiciones de empleados y obreros.

SR. LASTRA - ¿Cuál fue el fundamento para que se vuelva al archivo?

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Por secretaría se dará lectura al dictamen firmado por los integrantes de la comisión correspondiente.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) - *“Viedma, 5 de Septiembre de 1984. Señor presidente. La Comisión de Asuntos Sociales eleva a usted el expediente número 158/84 del Registro de la Legislatura de la provincia de Río Negro caratulado Rébora Tomás y Carassale, Carlos, proyecto de resolución, solicita que por intermedio de la Subsecretaría de Trabajo se inspeccionen empresas mineras para verificar condiciones de empleados y obreros y habiendo analizado el mismo se ha tomado nota de lo expuesto y se decide enviar al archivo. Por secretaría de comisión se giran los presentes actuados a la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Sala de Comisiones. Firmado: Centeno, Airaldo, Romero, Scatena, Lauriente.*

Viedma, 20 de septiembre de 1984. Señor presidente. La Comisión de Presupuesto y Hacienda, eleva a usted el expediente número 158/84 del Registro de la Legislatura de la provincia de Río Negro, caratulado “Rébora, Tomás y Carassale, Carlos, proyecto de resolución solicita que por intermedio de la Subsecretaría de Trabajo se inspeccionen empresas mineras para verificar condiciones de empleados y obreros”, y habiendo analizado el mismo, esta Comisión aconseja a la Cámara su aprobación. Sala de Comisiones. Firmado Rébora. Deniz, Carrasco, Bolonci, Cejas.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Centeno.

SR. CENTENO - Quiero hacer una aclaración, a pedido del autor del proyecto, doctor Carassale, cuando se trató el mismo en la Comisión de Asuntos Sociales, se pasó directamente al archivo.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

SR. RÉBORA - Señor presidente: Yo no he pedido el archivo y soy autor, si el coautor que fue el diputado Carassale aceptó o le pidió al doctor Centeno como presidente de la Comisión de Asuntos Sociales esa resolución, yo no estoy de acuerdo y lo he expresado a través del dictamen que se hizo en la Comisión de Presupuesto y Hacienda aconsejando la aprobación del mismo. Considero que aún subsisten esas causas y es necesario que permanentemente se estén inspeccionando las empresas mineras, ya que las mayores dificultades están en el sector de los obreros de la provincia de Río Negro.

Por lo tanto, rogaría que nuevamente en una moción de reconsideración sea votado el proyecto y girado a donde corresponda, conforme lo manifiesta el mismo.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La presidencia debe manifestar lo siguiente: Cuando se solicitó el pase al archivo se tuvo en cuenta a primera vista el dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales. En base a la reconsideración solicitada por el legislador Rébora se va a votar para tratarlo nuevamente.

Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

SR. GÓMEZ - Señor presidente: Es para apoyar la moción del señor diputado Rébora porque evidentemente hay un desconocimiento de parte de los autores del proyecto, no quiero decir mala voluntad, sino desconocimiento porque los que vivimos en el Alto Valle tenemos pleno conocimiento de las situaciones, de las condiciones deplorables en que viven y trabajan los mineros del yeso, como así también no tenemos conocimiento que hayan mejorado las condiciones en que trabajan los mineros de la línea sur, de la mina Gonzalito, de las minas de piedra y pienso que el diputado Rébora tiene razón en solicitar la reconsideración del proyecto en cuestión.

Campos-Gutiérrez

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado Airaldo.

SR. AIRALDO – Señor presidente: Como integrante de la Comisión de Asuntos Sociales debo manifestar que en el momento de efectuarse el análisis del proyecto de resolución, se pidieron los antecedentes y se constató que la Subsecretaría de Trabajo ya había hecho las inspecciones que en su momento se pedían, a la empresa minera. Tomamos conocimiento de lo actuado y pensamos que el proyecto de resolución ya había cumplido el fin específico y por eso sugerimos que se archivara.

De acuerdo a la nueva propuesta hecha por uno de los autores del proyecto que cree conveniente que se forme una comisión de Asuntos Sociales para su reformulación.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado Lastra.

SR. LASTRA – Señor presidente: Creo que ha existido una confusión al pensar que las únicas empresas mineras que puedan inspeccionarse son las que pertenecen al grupo de Geotécnica, porque desconozco que se hayan inspeccionado las empresas mineras que trabajan en Los Menucos o Aguada de Guerra.

Por lo tanto creo que está específicamente solicitado que sean las empresas mineras las que sean inspeccionado, no una en particular, sino que sean todas en general.

Por lo expuesto este proyecto tendrá que ser sometido a votación para su aprobación o remisión al archivo.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra la señora diputada Laguardia de Luna.

SRA. LAGURADIA DE LUNA – Solicito que se lea nuevamente el dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales en su parte dispositiva con los firmantes del mismo.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría se dará lectura.

-Se lee nuevamente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra la señora diputada Laguardia de Luna.

SRA. LAGURADIA DE LUNA – Señor presidente: Indudablemente los integrantes de ambos bloques de la Comisión de Asuntos Sociales estuvieron de acuerdo de su momento, en enviar al archivo el proyecto. Entonces, como ahora también de ambos bloques surge la propuesta de aprobarlo voy a tomar la moción del legislador Airaldo y hacer la moción concreta de vuelta a comisión del citado proyecto.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia entiende que la moción efectuada por el señor diputado Rébora es de reconsideración del proyecto y va a ser sometida a votación.

Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta Afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Ha sido aprobada por unanimidad. Se reconsidera el proyecto.

Tiene la palabra el señor diputado Lastra.

SR. LASTRA – En representación del bloque justicialista apoyó la moción del presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda en el sentido de que sea aprobado el proyecto de resolución.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se va a votar la moción efectuada por el señor diputado Lastra.

Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Ha sido aprobada.

95 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo.

SR. RODRIGO - Señor presidente, solicito un cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Si hay asentimiento así se hará.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio.

-Eran las 12 y 35 horas.

96 - CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 12 y 40 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo.

SR. RODRIGO - Señor presidente: El presidente de la Comisión de Asuntos Sociales me ha autorizado a aceptar la propuesta de uno de los autores, porque si bien había recibido parcialmente la propuesta de pasarlo al archivo, hoy, uno de los autores sostiene la necesidad de que este proyecto de resolución sea tratado. En función de eso la legisladora Laguardia de Luna retira su propuesta que el proyecto vuelva a comisión.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se va a votar la moción presentada por el presidente de la bancada radical para que este proyecto tenga vigencia y no vuelva a comisión.

Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado. Por lo tanto el proyecto queda aprobado.

97 - DESIGNACIÓN COMISIONES PERMANENTES

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Habiéndose cumplido el término establecido en este inciso, se comienza con el tratamiento de los otros puntos pendientes.

Presidencia comunica que de acuerdo a disposiciones vigentes, corresponde en esta primera sesión ordinaria tratar los siguientes temas: Artículo 19 del Reglamento Interno que dice: "**En la primera sesión ordinaria, la Cámara por sí o delegando esta facultad en el presidente, procederá a integrar las comisiones permanentes**".

Está a consideración de los señores legisladores.

Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo.

SR. RODRIGO - Señor presidente: Con relación a lo que prescribe el artículo 19 del Reglamento Interno, nuestra bancada propone que las comisiones queden integradas de la misma manera que en el período anterior. Por lo tanto, ratificamos los mismos nombres y que los mismos designen de su seno a su respectivo presidente y secretario.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se informa a los señores legisladores que el presidente de la bancada de la Unión Cívica Radical solicita que las comisiones permanentes se formen de la misma manera que estaban hasta el presente teniendo la facultad, dichas comisiones, de elegir de su seno los respectivos presidentes.

Tiene la palabra el señor diputado Fabiani.

SR. FABIANI - También nuestro bloque, señor presidente, confirma a las mismas personas en las distintas comisiones.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde votar la confirmación de los integrantes de las comisiones permanentes que han actuado en el período anterior. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad. Por lo tanto, quedan confirmados en sus cargos los integrantes de las comisiones permanentes.

98 - DESIGNACIÓN JUNTA CALIFICADORA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Por secretaría se va a dar lectura al artículo 126 de la Constitución Provincial.

SR. SECRETARIO (Abrameto) - *"Artículo 126.- Los miembros del Tribunal Superior serán designados por el Poder Ejecutivo con acuerdo de la Legislatura. Los magistrados de los tribunales inferiores y los demás funcionarios judiciales serán designados por el Tribunal Superior. A propuesta de una Junta Calificadora integrada por dos miembros del Tribunal Superior, un legislador y dos abogados designados en la forma que la ley determine".*

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Por secretaría se va a dar lectura a la parte pertinente de la ley 1115 orgánica del Superior Tribunal de Justicia.

SR. SECRETARIO (Abrameto) - *"Libro Tercero. Auxiliares externos del Poder Judicial. Título Primero. Organismos auxiliares. Capítulo Primero. Junta Calificadora. Artículo 146.- Elección de miembros de la Junta. A los fines de integrar la Junta Calificadora instituida por el artículo 126 de la Constitución, cada Poder u Organismo representado en la misma precederá a la elección de titulares y suplentes, haciéndolo conocer al Superior Tribunal de Justicia. El Poder Judicial estará representado por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia y otro Juez de la misma que éste elija, o sus subrogantes legales".*

"El Poder Legislativo elegirá entre sus miembros, sus representantes titulares y suplentes en la primera sesión ordinaria para el período anual que él indica".

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración el tema en tratamiento.

Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo.

SR. RODRIGO - Señor presidente: Ratificando la decisión del año anterior, que estos delegados a la Junta Calificadora estén representados por ambos bloques, proponemos que el titular sea de la bancada radical y el suplente de la bancada justicialista.

En tal sentido, nuestra bancada proponer como titular al doctor Francisco José Bezich y deja en libertad a la bancada justicialista para que nombre el suplente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor diputado Fabiani.

SR. FABIANI - Nuestra bancada ratifica la designación del doctor Enrique Palmieri.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Presidencia informa que han sido nominados para integrar la Junta Calificadora del Poder Judicial, el señor diputado Bezich por parte del bloque de la Unión Cívica Radical como titular y el señor diputado Palmieri por la bancada justicialista, como suplente.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobada por unanimidad la integración de la Junta Calificadora.

99 - DESIGNACIÓN SALAS ACUSADORA Y JUZGADORA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde, tratándose de la primera reunión ordinaria de la Legislatura, la integración de las Salas Acusadora y Juzgadora establecidas por el artículo 142 de la Constitución Provincial.

Por secretaría se dará lectura al artículo precitado.

SR. SECRETARIO (Abrameto) - **"Artículo 142.- La Legislatura en su primera sesión ordinaria, se dividirá en dos salas por sorteo proporcional en cada una de ellas, de acuerdo a la integración política de la misma, para la tramitación del juicio político. La primera tendrá a su cargo la acusación y la segunda el juzgamiento. La Sala Acusadora será presidida por un legislador elegido de su seno y la juzgadora por el presidente del Tribunal Superior de Justicia y si éste fuera el enjuiciado o estuviera impedido, por el sustituto o reemplazante legal".**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Presidencia informa a los señores legisladores que de acuerdo a lo leído por secretaría, corresponde efectuar el sorteo de los legisladores que integrarán las Salas Acusadora y Juzgadora. Cada una de ellas deberá ser integrada por 18 miembros. Una por 11 legisladores de la bancada radical y 7 legisladores de la bancada justicialista y la otra por 10 legisladores por la bancada radical y 8 de la bancada justicialista, lo que totaliza 36 legisladores.

Por secretaría se procederá a realizar el correspondiente sorteo para lo cual se invita a ambos presidentes de bloque o la designación de un representante de cada bloque para el control del sorteo que dará como resultado la composición de las Salas.

-Ocupan un sitial en la presidencia, ambos presidentes de bloque y se procede al sorteo de los señores legisladores que integrarán las Salas Acusadora y Juzgadora.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Por secretaría se dará lectura a la composición de las Salas Acusadora y Juzgadora, de acuerdo al sorteo efectuado hace algunos instantes.

SR. SECRETARIO (Abrameto) - *“Sala Acusadora: Por el bloque Radical los siguientes legisladores: Maldonado, Laguardia de Luna, Caldeleri, Airaldo, Centeno, Costaguta, Yriairte, Lauriente, Bezich, Rébora y Piccinini”.*

Por el bloque Justicialista: *Mattei, Scatena, de la Canal, González, Cejas y Navarro.*

Sala Juzgadora. Por el bloque Radical: *Rodrigo, López Alfonsín, Colombo, Pineda, Deniz, Soldavini de Ruberti, Fernández, Carrasco, Basse y Carassale.*

Por el bloque Justicialista: *Lastra, Romero, Gómez, Fabiani, Palmieri, Morales, Bolonci y Barriga de Franz.*

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - De acuerdo a lo leído por secretaría, han quedado constituidas ambas Salas de conformidad a lo prescripto por el artículo 142 de la Constitución provincial en lo relacionado al juicio político.

100 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Fabiani.

SR. FABIANI - Señor presidente: Voy a solicitar un cuarto intermedio hasta las 17 Horas.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Habiendo asentimiento invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio, solicitándoles a los señores legisladores puntual asistencia.

-Eran las 13 horas.

101 - CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 15 y 55 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa la sesión.

102 - DESIGNACIÓN COMISIÓN ACUSADORA

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Por secretaría se va a dar lectura al artículo 143 de la Constitución.

SR. SECRETARIO (Abrameto) - *“Artículo 143. La Sala Acusadora nombrará en la misma sesión una Comisión Acusadora, no pudiendo facultar al presidente para que la designe. Tendrá por objeto investigar la verdad de los hechos en que se fundare la acusación, teniendo para ese efecto las más amplias facultades”*.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Presidencia informa que se ha reunido en la Sala de Comisiones, la Sala Acusadora para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo de la Constitución leído precedentemente. Dicha sala Acusadora ha resuelto integrar la Comisión Acusadora de la siguiente manera: Por parte de la unión cívica Radical los señores legisladores Bezich, Airaldo y Piccinini y en representación del bloque justicialista han sido designados los señores diputados Cejas y Navarro. A la vez se ha designado como presidente de la Sala Acusadora al señor legislador Tomás Armando Rébora. De esta manera se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 143 de la Constitución.

103 - ORDEN DEL DÍA**REPUDIO ATENTADOS RADIOS BELGRANO Y RIVADAVIA****Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - A partir de este momento se comienza con el tratamiento del **Orden del Día**, correspondiente a esta sesión.

Si algunos de os señores legisladores, tuviese alguna duda sobre el tema tratado precedentemente entiendo que sería el momento oportuno para aclararlo.

Tiene la palabra la señora legisladora Barriga de Franz.

SRA. BARRIGA DE FRANZ - Quisiera una aclaración, señor presidente, ¿las Salas Acusadora y Juzgadora, no se han reunido?

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - La Constitución establece que dentro de la Sala Acusadora se nombrará una comisión que es la encargada de investigar los hechos y una vez investigados los mismos con amplias facultades expone ante los restantes legisladores que integran esa Sala para que se decida en definitiva.

SRA. BARRIGA DE FRANZ - Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Vamos a comenzar a partir de este momento con el tratamiento de los distintos expedientes que integran el Orden del día.

Se comienza con el expediente 92/85, autora la señora Soldavini de Ruberti y otros, **proyecto de declaración** repudia los atentados de que han sido objeto radio Belgrano y radio Rivadavia. Presidencia aclara que este expediente tiene aprobado su tratamiento sobre tablas para la presente sesión.

Tiene la palabra la señora diputada Soldavini de Ruberti.

SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI - Señor presidente, señores legisladores: Cuando hace unas horas mi compañera de bancada recordaba los oscuros días del régimen hitleriano, no puede menos que vincular esos recuerdos con los míos propios. Hace 40 años los jóvenes de entonces, creíamos que el fin de la guerra y la derrota de los países del eje equivalía a la derrota del fanatismo, de la intolerancia, de las fantasías paranoicas que Chaplin reviviera magistralmente en el cine.

Desgraciadamente el paralelismo, la intolerancia, el macartismo, parecen una hidra de 100 cabezas que reviven a cada golpe y sino aquí, tenemos estos hechos que denunciamos y repudiamos. Por todo lo que he dicho anteriormente y por los fundamentos que ya fueron expuestos en esta Legislatura pido a mis compañeros se pronuncien enérgicamente, suscribiendo este proyecto de declaración.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Por secretaría se dará lectura.

-Se lee (ver proyecto g)

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - En consideración en general el proyecto de declaración.

Tiene la palabra el señor diputado Bolonci.

SR. BOLONCI - En nombre del bloque Justicialista, también quiero adherir a lo expresado por la legisladora autora del proyecto.

Es cierto que nuestro sistema democrático está soportando en los últimos tiempos intentos, amenazas y atentados que pretenden socavar esta nueva etapa democrática que construimos entre todos los argentinos. Pero también es cierto que es necesario que todos entendamos, sobre todo las instituciones, que debemos dar la respuesta adecuada; por eso me parece absolutamente loable la iniciativa tomada por la legisladora Soldavini de Ruberti, porque en tanto y en cuanto los representantes del pueblo a partir de estas expresiones, de esta condena enérgica que hacemos a la violencia de cualquier signo, estamos nada más y nada menos que cumpliendo con el mandato de un pueblo entero que el día 30 de octubre votó por la tranquilidad, por la paz y por la seguridad de todos sus habitantes.

Por eso adelanto, en nombre del bloque Justicialista, nuestra más firme adhesión al proyecto presentado. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

SR. RÉBORA - Señor presidente: No solamente se ha producido en estos últimos días atentados contra Radio Rivadavia y Radio Belgrano sino otros cuantos atentados que prácticamente han puesto en vilo a toda la ciudadanía ante este nuevo rebrote subversivo.

Quisiera que este proyecto de declaración en este artículo, fuera más amplio en el sentido de no individualizar cada uno de los que han sido víctimas, sino expresar directamente que repudiamos esta nueva ola de atentados terroristas y pediría a la autora del proyecto si puede ampliar el concepto a fin de no limitarlo solamente a dos radioemisoras ya que también hubo partidos políticos y otros ciudadanos que sufrieron también atentados en estos últimos 15 o 20 días. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra la señora diputada Soldavini de Ruberti.

SR. SOLDAVINI DE RUBERTI - Señor presidente: Acepto la moción del legislador preopinante e incluso considero que hay otros hechos que aunque no han sido hasta ahora individualizados como resultado de atentados, bien podrían serlo, como el incendio producido en un depósito portuario de polvorín, etcétera. De manera que acepto la idea de incluir a todos los hechos de carácter similar que se han venido produciendo.

104 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra la señora diputada Soldavini de Ruberti.

SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI - Señor presidente: Solicito un breve cuarto intermedio para ajustar la redacción del artículo.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Si hay asentimiento así se hará, señora diputada.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Habiendo asentimiento invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio.

-Eran las 18 y 10 horas.

105 - CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 18 y 15 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa la sesión.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º del proyecto de declaración en la forma que quedaría redactado.

SR. SECRETARIO (Abrameto) - *“La Legislatura de la Provincia de Río Negro declara: Artículo 1º.- Que repudia los atentados de que han sido objeto Radio Belgrano y Radio Rivadavia y todo hecho de características similares y que afectan la paz social del país”.*

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración de los señores legisladores el artículo 1º del proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

Por secretaría se dará lectura al artículo 2º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - En consideración.

Tiene la palabra la señora diputada Barriga de Franz.

SRA. BARRIGA DE FRANZ - Quería informarme, señor presidente, si los atentados que se cometen en las escuelas de nuestra provincia y en las escuelas de distintas provincias del país, cómo se catalogan, terrorismo o delincuencia común, porque también son atentados.

Anteanoche sufrió un atentado la confitería bailable de Cutral-Co y también fue un atentado terrorista. Entonces hacemos en general el repudio a todos los atentados ¿o hay que discriminarlos?

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La presidencia entiende que de acuerdo a la redacción del artículo 1º se encuentran incluidos todos aquellos atentados que vayan en contra de la seguridad de las personas o de los bienes.

En consideración el artículo 2º.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se votan y aprueban por unanimidad los artículos 3º y 4º

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - El artículo 5º es de forma, en consecuencia el proyecto ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

106 - TRASLADO DIRECTORIO EMPRESA HIDRONOR Consideración

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Se comienza con el tratamiento del expediente número 95/85, autores Deniz, Barriga de Franz, Morales, Laguardia de Luna y Bezich, proyecto de resolución solicita el traslado del directorio de la empresa Hidronor a la Provincia de Río Negro.

Por secretaría se dará lectura al proyecto de resolución.

-Se lee (ver proyecto j)

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - En consideración en general.

Tiene la palabra el señor diputado Deniz.

SR. DENIZ - Señor presidente: El traslado de la sede del territorio y la transferencia de parte del paquete accionario de Hidronor a la provincia, constituye un acto de federalismo de tremenda importancia. Ya padecemos la parcial expoliación de nuestra riqueza, es hora que empecemos a recuperar y ejercer los derechos sobre nuestros bienes. No puede y no debe la circunstancia que vergonzosamente la mayoría de la población de país se halla en Buenos Aires, otorgarle el derecho a acarrear las riquezas de las provincias para así mantener intacta tamaña iniquidad.

Rionegrinos, defendamos lo que es nuestro. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado.

-Asimismo se vota y aprueba por unanimidad el artículo 2º.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - El artículo 3º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

**107 - INCORPORACIÓN DE LA PROVINCIA AL SISTEMA NACIONAL DE
INFORMÁTICA JURÍDICA
Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Se comienza con el tratamiento del **proyecto número 4/83**. Autor: Bolonci y otro, **proyecto de ley** que ratifica convenio suscripto entre el Ministerio de Justicia de la Nación y la provincia, por el que se la incorpora al Sistema Nacional de Informática Jurídica.

Tiene la palabra el señor diputado De la Canal.

SR. DE LA CANAL - Señor presidente, señores legisladores: El presente proyecto que es de nuestra bancada y lleva el número 4 del año 1983, al momento de su tratamiento, que sería este, necesitaría algunas modificaciones y adecuaciones a otras leyes que ya han sido dictadas en el curso de los períodos legislativos.

Nuestra bancada va a proponer, señor presidente, que el expediente sea girado nuevamente a las comisiones correspondientes a efectos de realizarle los ajustes necesarios.

También queremos aprovechar la oportunidad para solicitarles a dichas comisiones su tratamiento en el menor tiempo posible, dada la importancia que en sí tiene este proyecto. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

SR. LÓPEZ ALFONSÍN - En nombre de la Comisión de Asuntos Constitucionales, coincidimos plenamente con la propuesta formulada por el señor diputado autor del proyecto y también admitimos la necesidad de darle tratamiento preferencial.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Rébora, presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. RÉBORA - Señor presidente: Aceptamos la propuesta del legislador preopinante en nombre de la comisión a fin de una adecuación del mismo.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Habiendo asentimiento, el expediente será girado a las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Presupuesto y Hacienda, con la salvedad efectuada por el legislador de la Canal para que su tratamiento en comisión sea lo más rápido posible.

108 - PAVIMENTACIÓN ACCESO A GUARDIA MITRE **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Se comienza con el tratamiento del expediente número 137/84. Autor: Rébora y otros, proyecto de ley que incluye en el plan de obras públicas 1985 la pavimentación del acceso a Guardia Mitre.

Por secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - En consideración en general.

Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

SR. RÉBORA - Señor presidente, señores legisladores: La localidad de Guardia Mitre es la única población que a la vera de la ruta 250 no tiene acceso pavimentado hacia la planta urbana. Creemos que es de estricta justicia proveer de los fondos necesarios para que la misma termine con su estado de incomunicación, dándole una solución rápida y eficiente. Aproximadamente son 17 kilómetros que la separan de la ruta y en los días de lluvia el acceso es totalmente intransitable con las lógicas consecuencias que ello tiene en el ámbito social y económico para la población y la falta de pavimento ha sido un elemento condicionante que ha impedido un adecuado desarrollo de la zona. Esta legislatura tiene la obligación de terminar con esta absurda situación y dar a esos esforzados pobladores la adecuada infraestructura para un desarrollo armónico y eficiente de su comunidad.

Tengo que recalcar también, que la provincia como la nación en este momento, tienen una grave situación económica, el mismo presidente, ha solicitado una economía de guerra, por eso, pedimos también a estos pobladores que tengan esperanza, que vamos a iniciar antes de terminar el gobierno el estudio, proyecto y ejecución de esta obra tan importante. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - En consideración en general.

109 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio.

-Eran las 18 y 28 horas.

110 - CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 18 y 30 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa la sesión.

Está en tratamiento en general el proyecto de ley leído por secretaría.

Se va a votar en general. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

SR. RÉBORA - Señor presidente y señores legisladores: Conforme a lo manifestado y atento a la situación económica de la provincia, no es posible acceder en este ejercicio presupuestario a la ejecución y terminación de las obras con una partida global. Por lo tanto, solicito que se agregue, con posterioridad, en el segundo renglón, donde dice: "Ejercicio presupuestario del año 1985" lo siguiente: "y siguientes, el estudio, proyecto, ejecución y dirección" y continuaría con la redacción original.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Para una mejor comprensión de los señores legisladores sería conveniente dar lectura a la nueva redacción del artículo 1º.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) - "Artículo 1º.- *Incluyese en el plan de obras públicas de vialidad provincial para el ejercicio presupuestario del año 1985 y siguientes, el estudio, proyecto, ejecución y dirección de la pavimentación del acceso a la localidad de Guardia Mitre, en el tramo comprendido entre la Ruta provincial número 250 y la planta urbana, tratando que la misma una la Sección chacras y los denominados sectores "Pueblo Viejo" y Pueblo Nuevo" de dicha localidad*".

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

Presidencia solicita que para un mejor ordenamiento cuando voten lo hagan en forma clara.

Se va a votar nuevamente.

Tiene la palabra la señora legisladora Piccinini.

SRA. PICCININI - Señor presidente: A mí me gustaría que los proyectos de ley sean un poco más precisos y más cuando se trata de una obra de semejante envergadura para la provincia, de manera que voy a solicitar a los señores legisladores pasemos a cuarto intermedio y conjuntamente con el señor autor del proyecto, reformulemos el proyecto para precisar con exactitud durante el ejercicio presupuestario del año 1985 qué es lo que se va a hacer, y cuando dice los siguientes, precisar también con exactitud a qué ejercicio presupuestario se refiere.

Me parece que es una mejor técnica legislativa.

111 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 18 y 35 horas.

112 - CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 18 y 37 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa la sesión.

Presidencia informa a los señores legisladores que reglamentariamente el artículo había sido votado, por lo tanto, es necesaria su reconsideración.

Tiene la palabra la señora diputada Piccinini.

SR. PICCININI - Señor presidente: En función de lo que usted acaba de decir, que el artículo había sido votado, voy a solicitar a la Cámara nos de la posibilidad de reconsideración del mismo.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Hay una moción presentada por la legisladora Piccinini de reconsiderar el artículo 1º del proyecto de ley, el cual había sido votado.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobada la reconsideración por 13 votos.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º como quedará redactado.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) - *“Artículo 1º.- Incluyese en el plan de obras públicas de Vialidad Provincial para el ejercicio presupuestario del año 1985, el estudio y proyecto de la pavimentación del acceso a la localidad de Guardia Mitre en el tramo comprendido entre la ruta provincial número 250 y la planta urbana, tratando que la misma una la sección chacras y los denominados sectores pueblo viejo y pueblo nuevo de dicha localidad”.*

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración la nueva redacción del artículo 1º del proyecto de ley.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

113 - REPARACIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN RUTA 300
Consideración

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del expediente número 138/84. Autor: Rébora, Tomás y otros, **proyecto de ley** que incluye en el plan de obras públicas 1985 la reparación y/o pavimentación de la ruta 300 que une Viedma-Lobería-Bahía Creek.

Tiene la palabra el señor diputado De la Canal.

SR. DE LA CANAL - Señor presidente: Es para solicitar que los señores legisladores se pongan de acuerdo con el tiempo necesario, antes de entrar en la discusión del tema, y no perdamos minutos importantes en toda esta serie de cabildeos que hemos tenido en el tratamiento de la ley anterior, dado que esta ley es similar a la anteriormente aprobada.

Solicitaría, si hay algún tipo de desavenencias, se haga el pedido de cuarto intermedio antes de entrar a tratarla y que después trabajemos con un poco de seriedad, señor presidente. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

SR. RÉBORA - Conforme a la mecánica que se ha establecido en el bloque de la Unión Cívica Radical y atento el cumplimiento de los preceptos de economía rígida que se va a hacer en materia de obras públicas en la provincia, la reformulación de estos proyectos se va a realizar en el tratamiento en particular y se va a hacer en el ejercicio presupuestario 1985 el estudio y proyecto.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Por secretaría se dará lectura al dictamen de comisión.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - En consideración en general.

Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

SR. RÉBORA - Señor presidente, señores legisladores: El gobierno radical de los años 1963/66 de Christian Nielsen procedió a la pavimentación del tramo Viedma-Balneario El Cóndor, mediante un sistema de características económicas, cuya duración en esa época se estimaba en 5 años. Han transcurrido casi 20 y el pavimento se encuentra en estado de obsolescencia total, perjudicando con ello el pleno desarrollo económico, social y turístico de nuestra costa atlántica cercana a Viedma. A ello tenemos que agregar la paralización de los trabajos de apertura que era la ruta hacia Bahía Creek, ya que algunos propietarios se han opuesto a la continuación de los mismos y dentro de su establecimiento.

Por eso es que a través de este proyecto y en atención a la situación económica es que hemos restringido nuestras pretensiones al estudio y proyecto de esta obra de gran importancia para el desarrollo turístico de toda la zona atlántica. Esto está dentro del plan general de gobierno y es una nueva fuente de divisa que tenemos que explotar, de los recursos que se encuentran en nuestra zona atlántica en materia turística.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

SR. RÉBORA - Señor presidente: Correspondiendo el tratamiento en particular de este proyecto de ley, voy a solicitar la inclusión específica y terminante que después de 1985, se agregue “*El estudio y proyecto*”.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría se dará lectura nuevamente a cómo quedaría redactado el artículo 1°.

-Se lee nuevamente

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2° es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido el Poder Ejecutivo para su promulgación.

114 - ESCUELA PARA ADULTOS EN MAQUINCHAO
Consideración

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Se comienza con el tratamiento del **expediente número 320**. Autora: Laguardia de Luna y otros, **proyecto de ley** que crea una Escuela para Adultos en la localidad de Maquinchao.

Por secretaría se dará lectura a los despachos de las comisiones de Instrucción Pública y Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra la señora diputada Laguardia de Luna.

SRA. LAGUARDIA DE LUNA - Señor presidente: Hoy ocupa nuestra atención un proyecto de ley creando una escuela de adultos. Nosotros creemos que el derecho de aprender consagrado por la Constitución corresponde primariamente a cada hombre adulto y capaz, lo ejercerá directamente con libertad y en la forma que considere más apta.

El ejercicio de la libertad cultural en las actuales circunstancias de nuestras sociedades evolucionadas exige la existencia de establecimientos escolares, que como este que propiciamos crear, nacieron a la historia por necesidades sociales, familiares y profesionales. La escuela nace cuando las expectativas de formación, capacitación, perfeccionamiento no pueden ser satisfechas por el grupo social y familiar.

La obligación de quienes dirigen los destinos de nuestra educación es acceder a esos pedidos, por eso ya se encuentra en marcha la puesta a punto de ese establecimiento, quedando sobre esta Legislatura la responsabilidad de dar el marco legal correspondiente.

Somos conscientes que es necesaria la organización de la instrucción pública, porque la existente anda o andaba mal y es necesario reformarla, algunos advierten que en otros países ocurre otro tanto pero pocos recordarán que el asunto es muy antiguo, véase este párrafo: *“En nuestra opinión es de toda evidencia que la ley debe arreglar la educación, y que ésta debe ser pública. Pero es muy esencial saber con precisión lo que debe ser esta educación y el método que conviene seguir. En general no están hoy todos conformes acerca de los objetos que debe abrazar”*... etcétera.

Parece de actualidad lo de Aristóteles. Pero aún así, hay que hacer.

Para terminar quiero dejar una frase de Genésimo Leguizamón *“Sólo la educación forma a los pueblos, sólo la educación da carácter a sus resoluciones, sólo los pueblos educados son libres”*.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º y 3º.

-Al leerse el artículo 4º, dice el

115 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo.

SR. RODRIGO - Solicito un cuarto intermedio, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Si hay asentimiento así se hará, señor diputado.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Habiendo asentimiento invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 18 y 55 horas.

116 - CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 19 y 05 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa la sesión.

Nos encontramos en el tratamiento en particular del proyecto de ley, artículo 4º, al cual para una mejor información de los señores legisladores se va a dar lectura nuevamente.

-Se lee nuevamente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

Se comunica a los señores legisladores que el artículo 5º ha sido incorporado y que no figuraba en el dictamen de comisión, razón por la cual deberían opinar los presidentes de las Comisiones de Instrucción Pública y Presupuesto y Hacienda.

Por secretaría se dará lectura al artículo 5º.

SR. SECRETARIO (Abrameto) - *“Artículo 5º.- A los fines del funcionamiento de un taller de carpintería, se autoriza al Consejo Provincial de Educación a celebrar un convenio con la Municipalidad de Maquinchao para el uso de maquinaria y espacio físico”.*

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde que emitan su opinión los presidentes de las comisiones intervinientes.

Tiene la palabra la señora diputada Soldavini de Ruberti.

SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI - La Comisión de Instrucción Pública acepta la inclusión de este artículo por cuanto estaba en el texto original que la comisión en su momento había aprobado.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Rébora, presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. RÉBORA - Gracias, señor presidente. Nosotros también aceptamos la inclusión pero en el proyecto original estaba el artículo, no de la misma forma sino que con la autora del proyecto se lo ha reformulado de acuerdo a lo que se ha leído por secretaría.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Habiendo aceptación por parte de los presidentes de las comisiones intervinientes en este proyecto de ley, se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 6º es de forma. De esta manera el proyecto de ley ha sido sancionado y oportunamente será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

117 - REFACCIONES ESCUELA Nº 35 DE GENERAL ROCA
Consideración

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Se comienza con el tratamiento del **expediente 344**, los autores los señores legisladores Bazze y Pineda, **proyecto de ley** incluye partida presupuestaria para atender refacciones en la Escuela número 35 de General Roca.

Tiene la palabra el señor diputado Bazze.

SR. BAZZE - Señor presidente, señores legisladores: Este proyecto, que entró en secretaría el 11 de abril de 1984, en una parte de sus fundamentos dice: *"La Escuela Primaria Diurna número 35, ubicada en el paraje Cuatro Galpones, al sureste de la ciudad de General Roca, tiene su edificio en la actualidad en estado deplorable, hasta tal grado que se llega a temer por la vida de los niños que asisten a ella"*.

Además dice: *"Actualmente, como puede comprobarse, en abril de 1984, su estado general llega a ofrecer peligros que indudablemente resulta imposible ignorar. En día de lluvia la gran cantidad de goteras y el humedecimiento de las paredes interiores llega incluso a transmitir corriente eléctrica con el explicable riesgo que ello representa. La población estudiantil es proveniente de hogares pertenecientes a personas dedicadas a las actividades frutícolas que por su condición humilde, la mayoría de ellos no habrán de recibir ningún otro estudio, y de seguir las actuales condiciones, no sería de extrañar que en cualquier momento los padres dejaran de enviar a sus hijos o incluso que la escuela debe dejar de funcionar"*.

Esto ocurría el 11 de abril de 1984.

El 22 de abril de 1984, el director del colegio en un acto de verdadera responsabilidad, clausuró la escuela. Ocurrido ello, los padres de los alumnos se abocaron a lograr la solución del problema y no esperaron a que la Legislatura aprobara este proyecto. Lograron el apoyo de la municipalidad y ellos contribuyeron, no obstante su condición humilde, a la refacción del colegio.

Creo, señor presidente y señores legisladores, que alguna vez en las comisiones, sería bueno también, tener en cuenta la prioridad que en algunos casos debe observarse de acuerdo a las urgencias que, como en el caso de este proyecto, se planteaba.

Hemos dicho muchas veces, que este cuerpo es el pilar fundamental de la democracia, y verdaderamente en todas nuestras exclamaciones y declamaciones ponemos énfasis en defender la educación y la salud y consideramos que la Legislatura es el lugar idóneo y de mayor importancia para todo ello.

Ojalá que en el futuro, cuando se presenten proyectos de este tipo, en cualquier lugar de la provincia, se le de la importancia y la seriedad conveniente.

Por lo expuesto, señor presidente, solicito lisa y llanamente el pase al archivo de este expediente. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Está en consideración de los señores legisladores el pedido del legislador Basse, autor del proyecto, de pase al archivo del expediente 344.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el presente expediente será girado al archivo.

118 - SUBSIDIO ESCUELA 158 DEL PARAJE CORRALITO **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 632**. Autor: Gómez, Roque y otros, **proyecto de ley** que otorga un subsidio a la Escuela número 158 del Paraje Corralito.

Por secretaría se dará lectura el dictamen de comisión.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

En consideración en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - En consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

SR. GÓMEZ - Señor presidente: Como se desprende de la cifra y los elementos necesarios para la escuela del Paraje Corralito, no concuerda en este momento ya que es una cifra exigua y no alcanza ni para la mitad de los elementos que se necesitan. Por lo tanto solicito, ya que en esta misma sesión han hecho excepción con otras leyes las Comisiones de Presupuesto y Hacienda e Instrucción Pública, que se haga excepción también con esto debido a la tremenda necesidad que tiene esa gente. Estamos en pleno invierno y difícilmente esa cifra alcance para comprar leña, para calefaccionar ese colegio. Por lo tanto, solicito que la cifra de 300.000 sea elevada a 900.000 pesos.

Ruego a la Comisión de Presupuesto y Hacienda y a este Cuerpo, que en bien de esos niños y para poder paliar en arte sus necesidades, se apruebe mi pedido.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Hay un pedido de modificación del artículo 1º del proyecto y las comisiones que han intervenido en los correspondientes despachos son la de Presupuesto y Hacienda e Instrucción Pública, razón por la cual se da traslado al presidente de la Comisión de Presupuesto, doctor Rébora.

Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

SR. RÉBORA - Señor presidente y señor legislador preopinante: La situación económica en que se encuentra la provincia no permite en este momento un aumento de la partida específicamente de esta ley, pero sí vamos a tener en cuenta el pedido de una ampliación de subsidio en el momento del dictado del presupuesto correspondiente del año 1985. Por lo tanto, el pedido va a ser tenido en cuenta en el momento de estudio, proyecto y sanción del presupuesto 1985.

Le pido al señor diputado Gómez que se conforme con esta iniciativa que ya demuestra el interés que tiene la Comisión de Presupuesto y Hacienda de satisfacer la necesidad de esos niños y de la Escuela del Paraje Corralito de esta provincia. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra la señora diputada Soldavini de Ruberti.

SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI - Señor presidente: En si la reforma se refiere exclusivamente al monto asignado al subsidio, lo que específicamente corresponde al ámbito de Instrucción Pública por supuesto no ha sufrido modificación y esta comisión ha apoyado la aprobación de este proyecto, por lo cual considero que esa aprobación subsiste.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia entiende que la Comisión de Presupuesto y Hacienda no ha aceptado la modificación propuesta del monto del subsidio.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º tal como fuera redactado.

-Se lee nuevamente

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

-Asimismo se votan y aprueban por unanimidad los artículos 2º y 3º

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - El artículo 4º es de forma, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

119 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 19 y 20 horas.

120 - CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 19 y 23 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa la sesión.

Con la finalidad de evitar notificaciones telegráficas o por radiogramas, se ha resuelto convocar a la Cámara para el próximo jueves 16 a las 9 horas, solicitándoles a los señores legisladores puntual asistencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Eran las 19 y 25 horas.

José Alberto Campos Gutiérrez
Jefe del Cuerpo de Taquígrafos

